



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO 15:00 HORAS CON 46 MINUTOS DEL DIA 01 DE MARZO DEL AÑO 2024, SE CELEBRA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 39 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ENTRE CUARTA ESTE ESQUINA Y QUINTA ESTE, COLONIA CENTRO. Y REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN ORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR: -----

**1.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ**, EN USO DE LA VOZ DICE; --- EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DEL 2024, DOY POR APERTURADA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN. -----

**2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESUS LUIS MAYTORENA ACOSTA** DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DEL ARTÍCULO 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. QUIENES MANIFIESTAN PRESENTE DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN; -----

**ASISTENCIA;** EDUARDO QUIROGA JIMENEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MARIA BIBIANA CRUZ MUNGUIA, SÍNDICO MUNICIPAL; ASI COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, EDGARDO TADDEI ROMERO (INDEPENDIENTE), SARA DE JESUS ROMERO TOLANO (INDEPENDIENTE), LORENZO CRUZ GALLEGOS (INDEPENDIENTE), NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE (INDEPENDIENTE), BENJAMIN EDUARDO SCHIRRMESTER MONTOYA (INDEPENDIENTE), GABRIELA LERICHE MARTINEZ (INDEPENDIENTE), MARIO SANCHEZ ACOSTA (PT), NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA (PRI), ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE (PAN), KARINA GUADALUPE VASQUEZ ARGÜELLO (MORENA) Y JESUS LUIS MAYTORENA ACOSTA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA QUE TODOS ASISTIERON A LA SESION. -----  
-----

**3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO JESUS LUIS MAYTORENA ACOSTA DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE;** -----

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL. LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTA CONSTITUIDO EL QUORUM LEGAL Y SE DECLARA VALIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA. -----

**4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMENEZ, EN USO DE LA VOZ DICE; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA DEL ACTA, DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

EN VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESUS LUIS MAYTORENA ACOSTA DICE; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32, FRACCIÓN I, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA; SE DA INICIO CON LA LECTURA DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO JESUS LUIS MAYTORENA ACOSTA; AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ¿EXISTE ALGUNA OBJECCIÓN?, AL NO EXISTIR OBJECCIÓN, SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR -----

**RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** -----

POR MAYORÍA CALIFICADA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 38 DEL AYUNTAMIENTO. -----

**PROCEDASE A SUSCRIBIR** -----

SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDER A SUSCRIBIR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA. -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

**5. CORRESPONDENCIA.**

EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE NO SE TIENE CORRESPONDENCIA POR PRESENTAR, POR LO CUAL, SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA SESIÓN -----

**6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACION PARA LLEVAR A CABO LA DONACION DE TERRENO DE 266.15 METROS CUADRADOS APROXIMADOS, A FAVOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA PARA ESTACIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS ORALES ESPECIFICAMENTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON SU RESPECTIVA SALA DE ORALIDAD. PONENTE: LIC. MARIA BIBIANA CRUZ MUNGUIA, SINDICO MUNICIPAL. -----**

**RATIFICA EL TEMA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMENEZ;** EL CUAL, EXPRESA LO SIGUENTE: QUE EL TERRENO QUE SE ESTA SOLICITANDO POR PARTE DEL JUZGADO ES PARA BENEFICIO DE TODA LA COMUNIDAD, YA QUE TAMBIEN SE APOYÓ PARA HACER EL EDIFICIO, EL BENEFICIO DE HABERSE APERTURADO ESTE TRIBUNAL EN ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA; ES QUE YA NO SE TENDRÍA QUE IR A NOGALES, AGUA PRIETA Y CABORCA NI A NINGÚN OTRA PARTE. POR LO ANTERIOR SE ESTA SOLICITANDO DICHO TERRENO PARA UN ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO PARA EL PERSONAL DEL JUZGADO. -----

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR LA SINDICO, EL PUNTO DE ACUERDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON; -----

**USO DE LA VOZ DEL; REGIDOR BENJAMIN EDUARDO SCHIRRMESITER MONTOYA;** EL CUAL, EXTERNA UNA FELICITACION POR LA GESTION Y, PROPONE QUE EN LUGAR DE UNA DONACION DEL TERRENO; SE OTORGUE EN COMODATO. -----

**USO DE LA VOZ DE LA; SINDICA MARIA BIBIANA CRUZ MUNGUIA;** LA CUAL, COMENTA QUE AL SER UN PODER DIFERENTE AL EJECUTIVO, SIENDO ÉSTE EL PODER JUDICIAL; TIENE SU PATRIMONIO PROPIO, POR LO CUAL; EXPLICA QUE ELLOS PRESENTARON AL AYUNTAMIENTO UN PROYECTO EJECUTIVO RESPECTO A LA INVERSION QUE RESULTO MEDIANTE LA PRESENTACION DE PROFESIONALES VIENDO QUE TAN VIABLE ERA EN ESOS 266.15 METROS; ES POR ELLO QUE; PARA PODER LLEVAR A CABO LA INVERSION Y, POR CUESTIONES DE AUDITORIA; SE REQUIERE QUE SEA EN TERRENO PROPIO. COMENTA QUE COMO AYUNTAMIENTO SE LLEVÓ A CABO UN ANÁLISIS DE LA PERSONAS QUE ACTUALMENTE ACUDEN AL JUZGADO, YA QUE ANTES SOLO SE VEIAN TRÁMITES TRADICIONALES, SIN EMBARGO; AHORA CON LOS JUICIOS FAMILIARES, PENALES Y LABORALES, HAY UNA NUEVA SALA DE ORALIDAD Y, HAY MUCHO

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.*

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

PERSONAL NUEVO, POR LO QUE SE VIÓ COSTO-BENEFICIO YA QUE AL FINAL DE CUENTAS ES PARA LA COMUNIDAD PORQUE NO TIENEN DONDE ESTACIONARSE Y, LA PARTE PARA INGRESAR LA OCUPA SEGURIDAD PUBLICA, YA QUE; ES UN LUGAR ANTERIORMENTE ASIGNADO PARA ELLOS, LLEGANDO A OCASIONAR CIERTOS ROCES, POR LO QUE COMISARÍA TAMBIÉN HA PEDIDO QUE SE LES DE UN LUGAR PARA EVITAR COMPLICACIONES. COMENTANDO TAMBIEN QUE EL DIA DE LA INAUGURACION DEL JUZGADO EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL HIZO LA SOLICITUD PERSONALMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y ES POR ESO QUE SE REALIZÓ POR ESCRITO Y SE PRESENTÓ A CABILDO PARA SU DEBIDA AUTORIZACIÓN. -----

DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A CALIFICACION EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA CALIFICADA, CON 12 VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA; QUEDANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; -----

----- ACUERDO OR39-PA6/24 -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA LA DONACIÓN DEL TERRENO DE 266.15 METROS CUADRADOS APROXIMADOS, A FAVOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA PARA ESTACIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS ORALES ESPECÍFICAMENTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON SU RESPECTIVA SALA DE ORALIDAD. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

SE INSTRUYE A LA SINDICO MUNICIPAL, LIC. MARIA BIBIANA CRUZ MUNGUIA HACER LO CONDUCTENTE PARA CUMPLIR ESTE ACUERDO. -----

----- CÚMPLASE -----

7. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LLEVAR A CABO EL COMODATO EN FAVOR DE JARDIN DE NIÑOS CANANEA, CLAVE 26DJN0615/-K SECTOR 0013, ZONA ESCOLAR 037 DE CANANEA, SONORA. DE LA CONSTRUCCION CON SUPERFICIE DE 106.84 METROS CUADRADOS QUE SE UBICA AL LADO DE ESTE JARDIN DE NIÑOS CANANEA. INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO Y QUE ERA LA ANTERIOR GUARDERIA DE DIF MUNICIPAL. UBICADA EN CALLE LA COLORADA ENTE DULUTH Y CALLE LA REPÚBLICA. DE LA COLONIA MINERA II DE ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA. PONENTE: LIC. MARIA BIBIANA CRUZ MUNGUIA, SINDICO MUNICIPAL. -----

AMPLÍA EL TEMA LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE ECUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE, LA REGIDORA KARINA GUADALUPE VASQUEZ ARGÜELLO; -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

LA CUAL, RATIFICA LO QUE COMENTA LA SINDICO DE QUE SE HA ESTADO AL TANTO DEL TEMA Y MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO EN EL COMODATO QUE ESTA SOLICITANDO LA MAESTRA SIRIA VELÁSQUEZ Y, SOBRE TODO COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE, ES DE SUMA IMPORTANCIA COLABORAR CON ESTA INSTITUCION EDUCATIVA.

TAMBIEN EL HECHO DE QUE PROTEJAMOS LOS DERECHOS DE LOS MENORES, YA QUE ES UN DERECHO HUMANO PREVISTO EN NUESTRA CONSTITUCION FEDERAL Y ADEMAS EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES, DONDE ANTE TODO DEBE PREVALECER EL INTERES SUPERIOR DEL INFANTE O DEL MENOR.

LUEGO ENTONCES, MAS ALLÁ DE ESTA PROPUESTA, PIDO QUE OTORGUEMOS ESTE COMODATO HASTA POR UN TERMINO DE 30 AÑOS Y ASI DEJAR PROTEGIDAS A LAS NUEVAS GENERACIONES.

NUESTRA OBLIGACION COMO FUNCIONARIOS PUBLICOS, ES PROTEGER LA EDUCACION A LOS MENORES, ES UNA LABOR EN LA CUAL PODEMOS PARTICIPAR, TODA VEZ QUE INLCUSO EL RECURSO QUE SE VA A DESTINAR EN ESTAS INSTALACIONES, COMO MENCIONÓ LA SINDICA EL RECURSO YA ESTA AQUÍ, YA LO TIENE LA MAESTRA, ES UN RECURSO POR LA CANTIDAD DE \$74,600. (SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS) EL CUAL SE EMPLEARIA EN LA RESTAURACION. COMENTA LA REGIDORA QUE SERÍA LO MÁS VIABLE, ASI COMO TAMBIEN CONCUERDA CON LA SINDICO DE QUE TIENEN QUE ASEGURAR EL BIENESTAR YA QUE SERIA BENEFICIAR EL PROGRAMA DE LA ESCUELA ES NUESTRA, MAS BIEN EL RECURSO ES DEL PROGRAMA "LA ESCUELA ES NUESTRA". ACTUALMENTE DE FORMA DIRECTA ESTAN SIENDO BENEFICIADOS 58 NIÑOS, POR TANTO, AL DAR NOSOTROS ESTE ESPACIO EN COMODATO SE AUMENTARIA A 132 NIÑOS, HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS. POR TANTO; LA REGIDORA LO DEJA A CONSIDERACION DEL CABILDO. -----

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR, LA SINDICO, EL PUNTO DE ACUERDO. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON; -----

**USO DE LA VOZ; REGIDORA NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA;** LA CUAL, PREGUNTA QUE SI EL AREA ES TODA LA GUARDERIA. -----

**USO DE LA VOZ; REGIDORA KARINA GUADALUPE VASQUEZ ARGÜELLO;** LA CUAL, RESPONDE QUE NO, QUE ES SOLO EL PATIO Y LA PARTE TRASERA DEL PATIO QUE SE DIRIJE EN FORMA RECTA Y QUE ABARCA UN AULA Y FRENTE A ESE ESPACIO ESTAN DOS AULAS PEQUEÑAS, MENCIONA QUE LAS MEDIDAS QUE SE MANCIONAN EN EL PUNTO DE ACUERDO ES ESO EN FÍSICO CORRESPONDIENDO A TRES AULAS; UNA MAS GRANDE QUE LAS OTRAS DOS Y QUE SERIA DELIMITARLAS. -----

*Handwritten signature in blue ink.*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

**USO DE LA VOZ; REGIDORA NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA,** LA CUAL; COMENTA QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO SE MENCIONA "ANTERIORMENTE GUARDERIA DEL DIF". -----

**USO DE LA VOZ; SINDICA MARIA BIBIANA CRUZ MUNGUIA;** LA CUAL, MENCIONA QUE EN LA CARTOGRAFIA VIENE LA SUPERFICIE 106.84 Y QUE LO QUE FALTO FUE DELIMITAR QUE CORRESPONDE A LA PARTE RAYADA Y QUE EL RESTO ES LA GUARDERIA DONDE HOY SE ENCUENTRA EL ALBERGUE Y OTRAS OFICINAS DONDE ANTERIORMENTE ERA LA DIRECCION DE LA GUARDERIA. -----

**USO DE LA VOZ; REGIDORA NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA;** LA CUAL; PREGUNTA QUE SI DE CUANTO A CUANTO AUMENTARIA EL IMPACTO PARA LOS NIÑOS. -----

**USO DE LA VOZ; REGIDORA KARINA GUADALUPE VASQUEZ AGUELLO;** A LO CUAL, RESPONDE QUE EL IMPACTO SERIA DE 58 A 132 NIÑOS. -----

**USO DE LA VOZ; PRESIDENTE EDUARDO QUIROGA JIMENEZ;** A LO CUAL: PREGUNTA SI TANTOS NIÑOS CABEN EN ESA AULA QUE SE LES PROPORCIONARÁ. -----

**USO DE LA VOZ; SINDICA MARIA BIBIANA CRUZ MUNGUIA;** A LO CUAL, COMENTA QUE DIF HA HECHO UNA GRAN LABOR Y EXPRESA SUS FELICITACIONES YA QUE DIF PRESTA A DOS MAESTRAS COMO APOYO EN LA RECEPCION DE NIÑOS Y TAMBIEN COMO APOYO A LOS PADRES DE FAMILIA; EN DONDE SUS LABORES SON DE 7 A 5 DE LA TARDE Y, QUE EL DIF ESTE PRESTANDO SU PERSONAL Y UN LUGAR; UN ESPACIO QUE SE LES BRINDA PARA RECIBIR A LOS NIÑOS DE 7 A 9 DE LA MAÑANA QUE ES LA HORA EN LA QUE ENTRAN AL KINDER Y A LA HORA QUE SALEN TAMBIEN SE REGUARDAN LOS NIÑOS HASTA QUE LOS PAPAS PASAN POR ELLOS A LA HORA QUE SALEN DE SU TRABAJO, NUEVAMENTE FELICITA A LA PRESIDENTA DEL DIF Y AL DIRECTOR DEL DIF, QUIENES HAN PUESTO MUCHA DISPOSICIÓN, MENCIONA QUE INCLUSO AHÍ MISMO LES DAN SUS ALIMENTOS. UNA GRAN LABOR. -----

**USO DE LA VOZ; REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO;** EL CUAL, MENCIONA QUE EN EL SENTIDO DE LA PARTICIPACION DE LA REGIDORA NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA, YA QUEDO CONTESTADO TODO LO QUE TENIA EN DUDA. -----

**USO DE LA VOZ; SINDICA MARIA BIBIANA CRUZ MUNGUIA;** LA CUAL, MOCIONA UNA INQUIETUD RESPECTO A LA APROBACION DEL ACUERDO OR39-PA7/24; EN CUANTO EN QUE SE APRUEBA EN COMODATO POR 30 AÑOS EN FAVOR DEL JARDIN DE NIÑOS CANANEA. -----



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A CALIFICACION EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA CALIFICADA, CON 12 VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA; QUEDANDO EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

----- ACUERDO OR39-PA7/24 -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA PARA LLEVAR A CABO EL COMODATO POR 30 AÑOS A FAVOR DE JARDIN DE NIÑOS CANANEA, CLAVE 26DJN0615-K SECTOR 0013, ZONA ESCOLAR 037 DE CANANEA, SONORA. DE LA CONSTRUCCION CON SUPERFICIE DE 106.84 METROS CUADRADOS QUE SE UBICA AL LADO DE ESTE JARDIN DE NIÑOS CANANEA. INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO Y QUE ERA LA ANTERIOR GUARDERIA DE DIF MUNICIPAL. UBICADA EN CALLE LA COLORADA ENTRE DULUTH Y CALLE LA REPÚBLICA. DE LA COLONIA MINERA II DE ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA. -----

-----NOTIFÍQUESE-----

SE INSTRUYE A LA SINDICO MUNICIPAL, LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA HACER LO CONDUCENTE PARA CUMPLIR ESTE ACUERDO. -----

----- CÚMPLASE -----

8. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA OTORGAR AL LIC. FIDEL CABADA TORRES, FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA QUE INTERVENGA Y COMPAREZCA A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, EN AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS DEL JUICIO CON EXPEDIENTE NÚMERO 1338/2023 PROMOVIDO POR JULIO CESAR FIMBRES MENDOZA. (SE ANEXA NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 DENTRO DEL JUICIO CON EXPEDIENTE NÚMERO 1338/2023). PONENTE LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, SÍNDICA MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR, LA SÍNDICA, EL PUNTO DE ACUERDO. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON. -----

AL NO HABER ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO PRESENTADO, EL SECRETARIO SOMETE A CALIFICACION EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA, CON 12 VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA; QUEDANDO EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Karina Caspary]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

----- ACUERDO OR39-PA8/24 -----  
ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA PARA OTORGAR AL LIC. FIDEL CABADA TORRES, FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA QUE INTERVENGA Y COMPAREZCA A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, EN AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS DEL JUICIO CON EXPEDIENTE NÚMERO 1338/2023 PROMOVIDO POR JULIO CESAR FIMBRES MENDOZA. -----

-----NOTIFÍQUESE-----  
SE INSTRUYE A LA SINDICO MUNICIPAL, LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA HACER LO CONDUCTENTE PARA CUMPLIR ESTE ACUERDO. -----  
----- CÚMPLASE -----

9. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA OTORGAR AL LIC., FIDEL CABADA TORRES, FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA QUE INTERVENGA Y COMPAREZCA A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANANA, SONORA, EN AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS DEL JUICIO CON EXPEDIENTE NÚMERO 445/2022 PROMOVIDO POR LA CONSTRUCTORA SANTAP S.A. DE C.V., (ANEXO NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE FECHA 20 DE MAYO DE 2022, DENTRO DEL JUICIO CON EXPEDIENTE NÚMERO 445/2022). PONENTE: LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA. SÍNDICA MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR LA SINDICA, EL PUNTO DE ACUERDO. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON. -----

USO DE LA VOZ; REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE; LA CUAL, PREGUNTA DE QUE SE ENCARGA LA EMPRESA SANTAP S.A. DE C.V. -----

USO DE LA VOZ; SINDICA MARIA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, LA CUAL, RESPONDE QUE SE TRATA DEL TEMA DE LA LICITACION PUBLICA DE LAS AGUAS RESIDUALES. -----

DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A CALIFICACION EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA SIMPLE, CON 12 VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA; QUEDANDO EL SIGUIENTE ACUERDO. -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

-----ACUERDO OR39-PA9/24-----  
ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA PARA OTORGAR AL LIC., FIDEL CABADA TORRES, FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA QUE INTERVENGA Y COMPAREZCA A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, EN AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS DEL JUICIO CON EXPEDIENTE NÚMERO 445/2022 PROMOVIDO POR LA CONSTRUCTORA SANTAP S.A. DE C.V., (ANEXO NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE FECHA 20 DE MAYO DE 2022, DENTRO DEL JUICIO CON EXPEDIENTE NÚMERO 445/2022) -----  
-----NOTIFÍQUESE-----

SE INSTRUYE A LA SINDICA MUNICIPAL, LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA HACER LO CONDUCENTE PARA CUMPLIR ESTE ACUERDO. -----  
-----CÚMPLASE-----

10. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR AL LIC. FIDEL CABADA TORRES, FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA QUE INTERVENGA Y COMPAREZCA A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS AUDIENCIAS, ASÍ COMO PARA ABSORBER POSICIONES, PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS Y EN GENERAL A LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS DENTRO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS EN LOS QUE EL H. AYUNTAMIENTO TENGA UN INTERÉS JURÍDICO, O SE PARTE DE UN JUICIO. PONENTE: LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, SÍNDICA MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO LA SINDICA MUNICIPAL, LA CUAL; DESISTE DEL PUNTO DEBIDO A QUE SE REALIZÓ EL ANÁLISIS, Y COMENTA QUE HAY ESTAS DEMANDAS CON FECHAS DE TERMINO, ALGUNAS COMO LA MENCIONADA ANTERIORMENTE DE LA EMPRESA SANTAP S.A. DE C.V. QUE TIENE UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, PERO QUE HAY OTRO TIPO DE JUICIOS QUE SON DE 5 DÍAS HÁBILES. POR LO QUE SE ANALIZÓ QUE EN EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNO QUE NO DE EL TIEMPO NECESARIO PARA CITAR A UNA SESIÓN. COMENTA QUE DESPUES DE UN ANÁLISIS DETALLADO SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE ES IMPORTANTE QUE EL ABOGADO LLEVE EL PODER DONDE SE LE OTORGUEN LAS FACULTADES ESPECÍFICAMENTE PARA CADA ASUNTO Y, NO COMPROMETERSE; AUNQUE SE TENGA UNA URGENCIA SE TENDRÁ QUE CITAR EN CASO DE REQUERIRSE. POR LO ANTERIOR LA SINDICA DESISTE DE ESTE PUNTO.

*Ramiro Jaques*

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE NO HAY ACUERDO QUE REALIZAR. -----

-----NOTIFÍQUESE-----

11. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN CPSEG-02/24 EN EL CUAL, SE PRESENTA LA PROPUESTA PARA LA DEVELACIÓN DE UNA PLACA EN RECONOCIMIENTO DE LA PRIMERA REGIDORA MUJER DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 248 DE H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. PONENTE: DRA., SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EQUIDAD DE GÉNERO. ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR LA REGIDORA EL DICTAMEN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON. -----

USO DE LA VOZ. - SINDICA MARIA BIBIANA CRUZ MUNGUIA; LA CUAL, FELICITA A LA COMISION DE PROMOCION DE LA SALUD Y EQUIDAD DE GENERO, COMENTANDO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE FUÉ UN EXHORTO ACTUARON CON MUCHA RAPIDEZ PARA QUE PUEDA SER EL DÍA 8 DE MARZO; DÍA CONMEMORATIVO DE LA MUJER, FELICITANDO POR ESA LABOR Y POR SER PARTE DE UN EMPODERAMIENTO. -----

DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A CALIFICACION EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA SIMPLE, CON 12 VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA; QUEDANDO EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----ACUERDO OR39-PA11/24-----

ACUERDO DEL DICTAMEN CPSEG-02/24 EN EL CUAL, SE PRESENTA LA PROPUESTA PARA LA DEVELACIÓN DE UNA PLACA EN RECONOCIMIENTO DE LA PRIMERA REGIDORA MUJER DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 248 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. -----

-----NOTIFÍQUESE-----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JESUS LUIS MAYTORENA ACOSTA HACER LO CONDUCENTE PARA CUMPLIR ESTE ACUERDO TENIENDO COMO BASE LO ESTIPULADO EN AL ACUERDO 248 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. -----

-----CÚMPLASE-----

*Kamii Vazquez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

(COMISION ESTATAL DEL AGUA), COMISION ESTATAL DEL AGUA, QUE SE MANDARON LOS VALORES TAL COMO EL CEA LOS ENVIÓ, MENCIONA QUE DE AHÍ VIENE Y SE DEENCADENÓ TODO, DE QUE HUBO ALGUIEN QUE NO ENVIO COMO DE DEBERÍA HABER ENVIADO LA INFORMACION. MENCIONA LA REGIDORA QUE COMENZARÍA ELLA CON LAS PREGUNTAS BASICAS Y A CADA UNO LE PREGUNTA CUALES SON SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS EN CUANTO A LA INTERVENCION QUE TIVIERON YA SEA EN EL ACTA, EN EL DICTAMEN Y EN EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN. -----

DESPUÉS DE LA INTERVENCION DE LA REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE, LOS COMPARECIENTES DECIDIERON INICIARA EL SDECRETARIO CON SU PARTICIPACIÓN. -----

**USO DE LA VOZ; EL SECRETARIO JESUS LUIS MAYTORENA ACOSTA**, EL CUAL, INICIA DICHIENDO QUE EN LO QUE CONCIERNE A LA SECRETARÍA; NO ES FACULTAD DE LA SECRETARÍA REALIZAR LA ELABORACION DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS, ES FACULTAD DE LA TESORERÍA, SI BIEN ES CIERTO SE LE SOLICITÓ DE PARTE DEL TESORERO LAS MODIFICACIONES QUE SE HARIAN A LA LEY DE INGRESOS Y EN SU MOMENTO SE CONTESTÓ Y, OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA LAS MODIFICACIONES QUE SE HICIERON RESPECTO A LOS IMPUESTOS PROPIOS DE LA SECRETARÍA MISMA, MENCIONA QUE SE TUVO LA SESION DE CABILDO, SE CITÓ COMO CORRESPONDÍA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES; EN TIEMPO Y FORMA, SE LLEVÓ A CABO LA SESION, SE HICIERON LAS MODIFICACIONES EN LA SESIÓN, AL CULMINAR LA SESIÓN DE CABILDO BAJARON, MENCIONA QUE TODOS ESTUVIERON PRESENTES EN LA FIRMA DEL ACTA DE LA SESION DE CABILDO, PERO QUE NO TUVO EN SUS MANOS LA PROPUESTA DE LEY, QUE YA NO TUVO OPORTUNIDAD DE REVISARLA; ESTO, EN LA CONFIANZA DE QUE SE HABIAN YA REALIZADO LAS MODIFICACIONES, COMENTA QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE HACE UNA MODIFICACION A UN ACTA O A UN DICTAMEN O A ALGUN TEMA DE CABILDO, AFIRMA QUE SIEMPRE HA SIDO IGUAL, QUE VAN PARA TRES AÑOS EN LA MISMA SINTONIA Y QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE MANDA UNA LEY DE INGRESOS, POR LO CUAL FIRMARON EL ACTA CORRESPONDIENTE, MENCIONA QUE ESTUVO PRESENTE Y QUE VIO FIRMAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, DEBIDO A QUE HABIA UNA PREMURA DE QUE SE ENVIARA AL SIGUIENTE DIA A ISAF, COMENTA QUE LA COMPAÑERA MINERVA; JEFA DE ACUERDOS Y PROYECTOS LE INFORMÓ QUE SE MANDARÍA CON EL LIC. FRANCISCO Y CON LA JEFA DE CONTABILIDAD MARÍA LUISA, COMENTA QUE EL DOCUMENTO YA NO VOLVIÓ A PASAR POR SUS MANOS Y QUE ESTA SEGURO YA QUE ESTUVO PRESENTE Y, QUE NUNGUNO DE LOS AQUÍ PRESENTES VOLVIMOS A VER EL DOCUMENTO DE LA PROPUESTA DE LEY, COMENTA QUE EL ACTA SE FIRMÓ, QUE EL ACTA ESTA CORRECTA Y CUMPLIÓ CON EL ACUERDO QUE SE TOMO EN LA SESION DE CABILDO. MENCIONA

*Handwritten signature: Jesus Luis Maytorena Acosta*

*Handwritten signatures in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signatures in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

13. COMPARECENCIA DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES: C.C.C.C. JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EDGAR IVÁN RODRÍGUEZ LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, JOSÉ FRANCISCO GARCÍA VALENCIA, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL Y MINERVA EUGENIA PARDO LEAL, JEFA DE LA OFICINA DE ACUERDOS Y PROYECTOS. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONVOCA A LOS COMPARECIENTES Y PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO EL DESARROLLO DE DICHA COMPARECENCIA, DECIDIENDO QUE SEA EL SECRETARIO QUIEN COMIENZE. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OTORGA EL USO DE VOZ A LA REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE. -----

USO DE LA VOZ; LA REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE, LA CUAL, MENCIONA QUE FUÉ ELLA QUIÉN SOLICITÓ AL CUERPO DE CABILDO DICHA COMPARECENCIA SIENDO ÉSTA ACEPTADA POR LOS DEMAS INTEGRANTES. COMENTA QUE YA CONOCEN LO EXPUESTO EN REFERENTE AL PUNTO DEL TEMA DEL AGUA, A LO QUE COMENTA QUE BENDITO DIOS Y, GRACIAS AL APOYO DE LA DIPUTADA ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA, AL ENVIAR LA FE DE ERRATAS, YA SE RESOLVIO POR EL BIEN DE LA CIUDADANIA QUE ERA LA QUE ESTABA RESULTANDO AFECTADA CON ESTE CASO. COMENTA QUE CON TODO EL RESPETO A LOS PRESENTES NO PIDIO ESTA COMPARECENCIA PARA QUE LLEGUE LA SANGRE AL RIO, SI NO PARA QUE QUEDE ASENTADO DE ALGUNA MANERA QUE PUEDE HABER ERRORES HUMANOS; PERO QUE DE ESTOS ERRORES HUMANOS ALGUIEN ES RESPONSABLE Y QUE DE NINGUNA MANERA QUIERE QUE SE EJECUTE ALGUNA ACCION, MUCHO MENOS Y, QUE NO LO AMERITARIA QUE ALGUIEN DEJARA ALGUN PUESTO, LOS CUATRO TIENEN EL RESPETO, ADMIRACION Y AGRADECIMIENTO POR EL TIEMPO QUE SE HA TRABAJADO Y LA CORDIALIDAD DE TODOS LOS COMPARECIENTES, AUN ASI, MENCIONA QUE TIENE ALGUNOS SEÑALAMIENTOS QUE HA VENIDO MANIFESTANDO EN LAS ULTIMAS REUNIONES, MENCIONA QUE HUBO ANOMALIAS, POR ASI DECIRLO, POR EJEMPLO EN EL CASO DE LA REUNION QUE TUVIERON ALGUNOS REGIDORES Y LA SINDICA QUE SE PRESENTÓ EL HOY CONTRALOR, QUE CAYÓ EN VARIAS CONTRADICCIONES, MENCIONA QUE FUERON COMO TRES CONTRADICCIONES, Y QUE ESO PARA ELLA EMPAÑÓ UN POCO O UN MUCHO EL CASO. COMENTA QUE TAMBIEN EL HECHO DE QUE EN EL BOLETIN SE ENVIARA Y RECIBIERA EL CONGRESO DEL ESTADO. MENCIONA QUE SI SE CORRIGIO EL PUNTO NUMERO CINCO QUE TODOS SABEN Y QUE FUE EN CUANTO A FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EN EL DICTAMEN DECIA: SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL TESORERO, DONDE MENCIONA QUE ELLOS COMO INTEGRANTES DE CABILDO NO ACEPTARON FACULTAR A AMBOS, SOLO ACEPTARON FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ACLARA QUE SI SE CORRIGIO ESE PUNTO EN EL BOLETIN, MAS NO SE CORRIGIERON LAS TABLAS, LOS VALORES PUESTOS POR EL CEA



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

12. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR AL LIC. FIDEL CABADA TORRES, FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA QUE INTERVENGA Y COMPAREZCA A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y/O SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, EN AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS DEL JUICIO CON EXPEDIENTE NÚMERO 1075/2023 PROMOVIDO POR BUENAVISTA DEL COBRE S.A: DE C.V., SE ANEXA NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023. PONENTE: LIC. JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR, EL SECRETARIO, EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON. - - - - -

**USO DE LA VOZ; LA SINDICA MARIA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA,** LA CUAL; COMENTA HACER DEL AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DEL SECRETARIO PARA EFECTOS DE QUE CUALQUIER ARGUMENTO QUE SEA DE QUE EL SECRETARIO NO PUEDA INTERVENIR EN LOS PUNTOS, SUGIERE QUE EL PUNTO SEA DEL AYUTAMIENTO Y, QUE DICHO PUNTO VAYA CON ESA FORMALIDAD DE QUE EL AYUNTAMIENTO HACE LA SOLICITUD Y QUE SE AUTORICE EN LOS MISMOS TERMINOS AL LIC. FIDEL CABAL TORRES Y, ASI NO SE PONE EN RIESGO EL EXPEDIENTE.

DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A CALIFICACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA SIMPLE, CON 12 VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA; QUEDANDO EL SIGUIENTE ACUERDO. - - - - -

- - - - -ACUERDO OR39-PA12/24 - - - - -

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA AL LIC. FIDEL CABADA TORRES, FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA QUE INTERVENGA Y COMPAREZCA A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS DEL JUICIO CON EXPEDIENTE NÚMERO 1075/2023 PROMOVIDO POR BUENAVISTA DEL COBRE S.A. DE C.V. - - - - -

- - - - -NOTIFÍQUESE - - - - -

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO JESUS LUIS MAYTORENA ACOSTA Y A LA SINDICA MUNICIPAL LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA HACER LO CONDUCENTE PARA CUMPLIR ESTE ACUERDO. - - - - -

- - - - -CÚMPLASE - - - - -

*Handwritten signature on the left margin.*

*Handwritten signature at the bottom left.*

*Handwritten signature at the bottom center.*

*Handwritten signature at the bottom right.*

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Lic. Bibiana Cruz Munguia' and other illegible signatures.*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

QUE EN CUANTO A LA JEFATURA DE ACUERDOS Y PROYECTOS; SE CREO EN ESTA ADMINISTRACIÓN CON EL FIN DE COADYUVAR A LA SECRETARÍA Y A LOS REGIDORES CON LOS ACUERDOS QUE SE DERIVEN DE LOS CABILDOS. CONTINÚA Y COMENTA QUE DESCONOCE SI FUÉ UN ERROR VOLUNTARIO O INVOLUNTARIO; YA QUE AL FINAL DE CUENTAS EL ERROR YA SE SUBSANÓ; YA SE REPARÓ, COMENTA QUE DESCONOCE TAMBIÉN DE QUIÉN FUE LA RESPONSABILIDAD COMO TAMBIÉN AFIRMA QUE TANTO EL ALCALDE Y ÉL FIRMARON LA REMISION DEL MISMO AL CONGRESO Y, SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN TIEMPO Y FORMA, PERO QUE, SIN EMBARGO, ÉL YA NO SUPO SI FUE EN EL TRAYECTO, O ASÍ SALIÓ, YA QUE ÉL NO VOLVIO A VER EL DOCUMENTO, POR NO SER UN DOCUMENTO QUE GENERE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, QUE ES COMPLETAMENTE FACULTAD DE LA TESORERÍA. TERMINA DICIENDO QUE ESO ES LO QUE EL TIENE QUE COMPARECER AL RESPECTO. -----

**USO DE LA VOZ; EL TESORERO EDGAR IVÁN RODRÍGUEZ LÓPEZ;** EL CUAL, PRIMERAMENTE, AGRADECE A LA REGIDORA EL MODO INTELIGENTE DE LA PREGUNTA DE VER LAS FUNCIONES DE CADA FUNCIONARIO QUE ESTAMOS COMPARECIENDO, MENCIONA QUE HARÁ SU COMPARECENCIA PORQUE FUE CITADO MEDIANTE OFICIO DEL SECRETARIO DONDE PRACTICAMENTE DICE QUE EXPONGA, MOTIVE Y FUNDAMENTE ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA EL SIGUIENTE ASUNTO: CAUSAS POR LAS CUALES SE ENVIÓ EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA, DISTINTO AL APROBADO POR EL MISMO; ES DECIR, QUE PRACTICAMENTE LA CAUSA ES DEL TESORERO, POR LO QUE DA LECTURA AL SIGUIENTE ESCRITO:

ASUNTO: EXPOSICIÓN, MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS ENVIADO AL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA.

ESTIMADOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN ATENCION AL OFICIO RECIBIDO EN EL QUE SE SOLICITA UNA EXPOSICION DETALLADA SOBRE LAS CAUSAS QUE MOTIVARON EL ENVÍO DE UNA PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DISTINTO AL QUE FUE APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DESEAMOS OFRECER LAS SIGUIENTES ACLARACIONES Y JUSTIFICACIONES, DESDE LA TESORERIA SE LLEVO A CABO LA ENTREGA DEL PROYECTO ORIGINAL DE LA LEY DE INGRESOS A LA COMISION DE HACIENDA EN LOS TERMINOS Y PLAZOS REGLAMENTARIOS, DICHA COMISI+ON REALIZÓ EL ANALISIS PERTINENTE. TRAS SU APROBACION EN CABILDO EL PROYECTO FUE OFICIALMENTE REMITIDO AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA POR EL ALCALDE EL SEÑOR EDUARDO QUIROGA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

CON LA DEBIDA RATIFICACION Y FIRMA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DANDO VALIDEZ A DICHA INFORMACION.

MENCIONA QUE ANTES DE CONTINUAR DEBE MENCIONAR SU DESCONCIERTO RESPECTO A LA RAZON SOBRE MI COMPARECENCIA PARA ABORDAR ESTE TEMA, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE UNA VEZ APROBADO EL PROYECTO EN CABILDO LA TESORERIA NO TUVO NINGUNA INGERENCIA EN LA PARTICIPACION DEL PROCESO DE ENVÍO DEL PROYECTO AL CONGRESO, LAS MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON POSTERIORMENTE A ESTA APROBACION NO ESTUVIERON BAJO NUESTRA JURISDICCION O INFLUENCIA, MI FUNCION SE LIMITA A LA GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DENTRO DE LOS CONFINES ESTABLECIDOS POR NUESTRAS NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y, NO INCLUYE EL ENVÍO DE DOCUMENTACION LEGISLATIVAS DEL CONGRESO. POR LO TANTO, ME RESULTA SOPRENDENTE SER LLAMADO A COMPARECER ANTE ESTA SITUACION EN LA QUE SE ME VINCULA DIRECTAMENTE CON ACCIONES QUE ESTAN FUERA DE MIS REPOSABILIDADES. SEGÚN OFICIO RECIBIDO POR PARTE DE SECRETARÍA, ESTE OFICIO NO SOLO ME COLOCA INDEBIDAMENTE COMO RESPONSABLE DIRECTO DE LAS DISCREPANCIAS EN EL PROYECTO ENVIADO, SINO QUE TAMBIEN, SOCAVO A LOS PRINCIPIOS DE RESPETO Y PROFESIONALISMO QUE DEBEN DE REGIR NUESTRAS INTERACCIONES, INSTO RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A APLICACIÓN RIGUROSA DE LA LEY DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, ASI COMO A TODOS LOS REGLAMENTOS Y, EXPOSICIONES QUE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO HA APROBADO GARANTIZAR UN BUEN GOBIERNO EN LA ADMINISTRACION EFECTIVA DE NUESTROS RECURSOS DE RESPOSABILIDAD MUNICIPAL, YA QUE, ATRAVÉS DE LA OBSERVANCIA ESTRICTA; ESTAS NORMATIVAS ES COMO PODEMOS ASEGURAR LA TRANSPARENCIA, LA JUSTICIA Y LA EFICIENCIA EN TODAS LAS OPERACIONES Y SERVICIOS BRINDADOS A LA COMUNIDAD. CONFORME A LA LEY DE ADMINISTACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, ESPECIFICAMENTE EN SU ARTICULO 89 SE ESCLARECE QUE ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE INCLUYE LA COMPILACION, JUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUIERE DECIR Y, DIFUSIÓN DE LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES, ASI COMO ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERIOR Y LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO, INCLUSO, AQUELLOS ASIGNADOS POR OTRAS DEPENDENCIAS, ASI COMO ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LA CORRESPONDENCIA OFICIAL, ES IMPERATIVO SEÑALAR QUE LAS RESPONSABILIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION, COMPILACION DE LA INFORMACION, VERIFICACION DEL ENVÍO A LA LEGISLACION Y ACUERDOS MUNICIPALES INCLUYEN AL SECRETARIO DEL

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Kamini Vargas'.*

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page.*



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO; RESULTA INAPROPIADO IMPLICARME EN ESTE TEMA DE ASUNTOS SIN FUNDAMENTOS CLAROS Y PRECISOS. EN VISTA DE LO ANTERIOR, SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE SE DEJE CONSTANCIA EXPLICITA EN EL ACTA DE QUE NO TENGO INVOLUCRAMIENTO EN LAS CUESTIONES SEÑALADAS. EN CASO DE NO SER ASI, INSTO QUE ESTE PUNTO SEA TURNADO AL ORGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL DESLINDE ADECUADO GARANTIZANDO ASI EL BUEN DESEMPEÑO Y TRANSPARENCIA EN LA GESTION DE NUESTRO MUNICIPIO. ASEGURAMOS A ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO QUE TODAS LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA TESORERIA EN ESTE PROCESO SE HA REALIZADO CON LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD, TRANSPARENCIA Y APEGO A LAS NORMATIVAS APLICABLES, PERMANECEMOS A LA DISPOSICION PARA CUALQUIER ACLARACION ADICIONAL O PARA PARTICIPAR EN LOS DIÁLOGOS DESEADOS Y CONTRIBUIR A ESCLARECER ESTA SITUACION.

COMENTA QUE TODAVIA NO TERMINA Y CONTINÚA DICIENDO; QUE EL PUNTO DE ACUERDO COMO USTEDES SABEN, LES DECIA QUE FUI SOLICITADO EN EL TEMA DE LA CAUSANTE, EL PUNTO DE ACUERDO ES EL SIGUIENTE: LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ACUERDAN QUE SE CONVOQUE A COMPARECER A LOS FUNCIONARIOS QUE INTERVINIERON EN EL ERROR DEL TEMA DEL AGUA UBICADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; ES DECIR; QUE VIENE A COMPARECER NO RELACIONADO EN EL TEMA EN EL MODO EN QUE USTEDES LO ESTEN LLAMADO, PORQUE USTEDES INSTRUYEN AL SECRETARIO PARA HACER LO CONDUCTENTE PARA CUMPLIR ESTE ACUERDO, ES DECIR, QUE EL SECRETARIO TENÍA QUE HACER LO CONDUCTENTE, COMENTA QUE HABÍA DOS VIAS DE HACERSE; EXHORTARME EN EL TEMA, ES DECIR, LA COMISION DE GOBERNACION PODRIA HABER HECHO EN EL TEMA DE QUE SI HABIA EL TEMA DE RESPONSABILIDADES PASAR AL AREA DE INVESTIGACION, EN ESTE CASO, AL DARLE LAS INSTRUCCIONES AL SECRETARIO, EN NINGUN MOMENTO, BASADO EN QUE LLEGA A LAS CONCLUSIONES LA SECRETARIA EN QUE UN SERVIDOR ES EL ACUSADO, CUANDO ÉL NO TIENE LAS FUNCIONES DE INVESTIGAR, REFIRIENDOSE NUEVAMENTE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE LO PRIMERO QUE DEBIÓ HABER HECHO ERA MANDARLO INMEDIAMENTE AL AREA DE INVESTIGACION Y, ESO SI, EL AREA DE INVESTIGACION PUEDE DICTAMINAR, Y DECIR SI HAY RESPONSABILIDADES O NO, USTDES ES EL CULPABLE MANDALO A COMPARECER.

*Kamini Vargas*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

CONTINÚA DICIENDO QUE, POR OTRO LADO, AL ENTERARSE DE ESTE TEMA DE CABILDO, DEL PUNTO EN ESPECIFICO DONDE SE DICE QUE ES LA CAUSANTE, EL MOTIVO, PORQUE MANDE; CUANDO HAGO VER QUE NO DEPENDE LA CORRESPONDENCIA DE ÉL COMO SERVIDOR, SEGUNDO QUE ÉL NO COMPILA LA DOCUMENTACION Y, EN NINGÚN MOMENTO EL FUE INSTRUIDO EN EL TEMA DE CAMBIO DE MODIFICACION DE LEY, POR OTRO LADO, COMENTA QUE; DICE EN EL TEMA QUE NO ES UNA CACERÍA DE BRUJAS; PERO QUE CUANDO DA LECTURA TEXTUAL, AL ACTA DE CABILDO NUMERO 38 DONDE DICE QUE LA REGIDORA CAMARGO MANIFIESTA SU INTERES DE QUE SU COMENTARIO SE TRANSCRIBIERA TAL CUAL EN EL ACTA EXTERNANDO QUE INDEPENDIENTEMENTE QUE LAS GESTIONES QUE YA SE REALIZARON SOLICITA QUE NO SE QUEDARÁ EN EL AIRE LO QUE SUCEDIÓ, SUGIRIENDO QUE SE LLEGARÁ HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS, O MEJOR DICHO, SE LES INFORMARÁ COMO CUERPO COLEGIADO DE QUIEN FUE EL ERROR, PORQUE UN ERROR ASÍ NO SE PUEDE DEJAR PASAR POR ALTO Y QUE LE GUSTARIA SOLICITAR A TODOS REALIZAR UNA COMPARECENCIA, Y VIENE EL TEMA DEL CUAL ESTAMOS TRATANDO. A LO CUAL SIGUE COMENTANDO; QUE TIENE ENTENDIDO QUE LA SECRETARÍA DEBE DE HACER VALER SEGÚN EL ARTICULO 89 LOS REGLAMENTOS DE ESTA ADMINISTRACION QUE CONLLEVA EL ARTICULO 89 QUE DICE QUE DEBE HACER VALER LOS REGLAMENTOS, Y QUE ENTONCES EN LOS REGLAMENTOS VIENE EL AREA DE INVESTIGACION Y, QUE DERIVADO DE ESO, EXPRESA QUE EL NO DEBERIA ESTAR CITADO, COMENTA REFIRIENDOSE QUE EL CABILDO NO LO COMPARECIO, QUE DIERON LA SEÑAL AL SECRETARIO, EL CUAL LE ENVIA CITACION CULPÁNDOLO, Y QUE EL VIENE A EXPONER LOS PUNTOS PORQUE ES UN ACTA PÚBLICA, QUE ES UN ACTA AL FINAL DEL DÍA, CONTINÚA DICIENDO QUE PROBABLEMENTE LO VEN COMO UN TEMA DE CUALQUIER COSAM, QUE A LO MEJOR DEL OTRO LADO; LO VEN COMO UN TEMA DE POCA COSA, PERO QUE DEL LADO DE EL NO, CONTINUA DICIENDO QUE SE TIENE HONRABILIDAD POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS, EN EL CUAL ESTAN SIENDO SEÑALADOS Y, AGREGA; QUE NO SE LE HACE JUSTO QUE EN UNA ACTA PÚBLICA TENIENDO 12 PUNTOS PARA APROBAR, SIENDO EL TEMA DEL JUZGADO, EL TEMA DEL KINDER, RESPECTO A ESTE TEMA QUE NOS DEJAN EXPUESTOS EN EL TEMA CONDUCTENTE EN EL TEMA QUE SE ESTA LLEVANDO, Y QUE EN REALIDAD ESA ES SU PARTICIPACION, SIGUE COMENTANDO QUE COMENTA CUALES SON LAS FUNCIONES Y, QUE DENTRO DE SUS FUNCIONES NO SE ENCUENTRA EL TEMA. -----

**USO DE LA VOZ; REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE;** LA CUAL, LE DICE LO SIGUIENTE: TESORERO NO QUISIERA QUE TE SINTIERAS ALUDIDO, PERO, VIENDO



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

LOS OFICIOS A LOS CUATRO COMPARECIENTES, INCLUSIVE AL SECRETARIO POR PARTE DEL ALCALDE SE LE PUSO EL MISMO TEXTO INTEGRO PARA TODOS LOS OFICIOS. - - - -

**USO DE LA VOZ; TESORERO EDGAR IVAN RODRIGUEZ LOPEZ;** EL CUAL, RESPONDE QUE SÍ; PERO QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO NUNCA SEÑALA A UN SERVIDOR. DOS, EL OFICIO, INDEPENDIENTEMENTE, CADA QUIEN SE DEFENDER. DICE QUE A ÉL NUNCA LE DIJERON: FUÉ MINERVA TAMBIEN ESTA, EL SECRETARIO TAMBIÉN ESTA AHÍ, ESTA PANCHITO Y, EN NÚNGUN MOMENTO LE DIJERON QUE ESTABA NEUTRO, A LO CUAL SIGUE DICIENDO QUE EL OFICIO QUE A EL LE LLEGÓ Y; QUE IGUAL ÉL LO ANEXARÁ SU CONTESTACIÓN DONDE EN TODO MOMENTO LE ESTÁN DICIENDO A ÉL DIRECTO Y QUE CREE QUE LOS COMPAÑEROS TIENE EL MISMO SENTIR, Y QUE ELLOS YA HABLARÁN EN SU MOMENTO. - - - - -

**USO DE LA VOZ; REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE;** LA CUAL, PROPONE CONTINUAR CON, PANCHITO O MINERVA. AGREGA QUE ELLA EN EL LUGAR DEL TESORERO, NO SE SENTIRÍA ALUDIDO PORQUE SON EXANTAMENTE LOS MISMOS OFICIOS PARA TODOS, Y QUE CUANDO ESTUVIERON EN LA SESION DONDE SE PIDIO LA COMPARECENCIA, ELLA SI DIJO TEXTUALMENTE QUE FUERA AL SECRETARIO, A LA ENCARGADA DE ACUERDOS, A EL CONTRALOR POR TODO LO QUE VIVIERON DE LAS OMISIONES Y, QUE SI LO DIJO DIRECTAMENTE AL RESPONSABLE DE TESORERIA. - - - - -

**USO DE LA VOZ; TESORERO EDGAR IVAN RODRIGUEZ LOPEZ;** EL CUAL, COMENTA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: QUE ÉL SI SE SIENTE ALUDIDO PORQUE AL FINAL DEL DÍA LOS REGLAMENTOS PASAN POR EL CABILDO, LA GUÍA DE ADMINISTACIÓN MUNICIPAL PASA POR CABILDO, Y LAS FUNCIONES Y LOS RESPONSABLES, Y QUE EL HA ESTADO AHÍ CON LOS INTEGRANTES DEL CABILDO CUANDO LO HAN CUESTIONADO DE LOS TEMAS DE REGLAMENTACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUE SE HAN HECHO POR TESORERIA Y ES DERIVADO PRECISAMENTE A ESO, A ESTO; QUE POR LO TANTO NO PUEDEN BUSCAR RESPONSABLES A CADA AREA, Y QUE NO PUEDEN BUSCAR RESPONSABLES, CUANDO ESTAN LOS REGLAMENTOS Y RESPONSABILIDADES Y QUE LO MARCA LA LEY DE ADMINISTACIÓN MUNICIPAL Y, QUE NO LO MARCA ÉL COMO SERVIDOR. - - - - -

**USO DE LA VOZ; REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE;** LA CUAL, COMENTA QUE NO SE ESTA SEÑALANDO, QUE AL MENOS LA REGIDORA NO ESTA SEÑALANDO A NADIE COMO RESPONSABLE. - - - - -

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink: Rosa Georgina Camargo Mange.*

*Handwritten signature in blue ink.*



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

USO DE LA VOZ; TESORERO EDGAR IVAN RODRIGUEZ LOPEZ; A LO CUAL, DICE QUE EL POR ESO LE LEE EL ACUERDO Y, QUE EL ACUERDO EN NUNGUN MOMENTO SEÑALA QUE EL TESORERO ACUDA PERO QUE SIN EMBARGO RECIBO UN OFICIO QUE RECIBO SIN INVESTIGACION PREVIA SI ME VIENEN A CITAR PARA COMPARECER EN UN TEMA EN EL CUAL NO TIENE ABSOLUTAMENTE NADA QUE VER Y QUE DE TODAS FORMAS AL QUE LE TENDRÍA QUE ESTAR DANDO ESTE RENDIMIENTO SERIA AL ÁREA DE INVESTIGACIÓN. -----

USO DE LA VOZ; REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE; LA CUAL, ACLARA QUE EL CUERPO DE CABILDO TAMBIÉN PUEDE CITARLO. -----

USO DE LA VOZ; TESORERO EDGAR IVÁN RODRÍGUEZ LÓPEZ; EL CUAL, RESPONDE QUE A ÉL NO LO CITO EL CABILDO, QUE EL CABILDO DEJÓ ABIERTO EL TEMA DE QUIENES PUDIERAN SER RESPONSABLES. -----

USO DE LA VOZ; REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE; LA CUAL, DICE QUE EL TEMA ESTA ABIERTO, QUE PODRÍAN HABER CITADO A TODA TU AREA, REFIRIENDOSE AL AREA DE TESORERIA, QUE PODIAN HABER CITADO A TODA EL AEREA DE SECRETARÍA. -----

USO DE LA VOZ; TESORERO EDGAR IVAN RODRIGUEZ LOPEZ; EL CUAL, RESPONDE QUE NO LO HICIERON; REPETIDAMENTE. COMENTA QUE EL CABILDO EN EFECTO EN EL ACUERDO DICE QUE LOS INTEGRATES DEL AYUNTAMIENTO ACUERDAN QUE SE CONVOQUE A COMPARECER A LOS FUNCIONARIOS QUE INTERVINIERON EN EL ERROR DEL TEMA DEL AGUA UBICADO EN EL PRESUPUESTO DE LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DICE QUE ELLOS SE SENTARON CON LA COMISION Y, QUE LA COMISION HIZO UN EXCELENTE TRABAJO, HIZO SU DICTAMEN, QUE LA COMISION LO SUBE Y AL FINAL DEL DIA ÉL NO TUVO NINGUNA INGERENCIA EN EL TEMA, Y QUE PRECISAMENTE NO ES UN TEMA DE ELLOS COMO CABILDO, QUE EL TEMA ES QUE SI EN EL OFICIO, QUE PROBABLEMENTE NO LO CONOCES O DESCONOCES SI LO HACEN VER A ÉL QUE LA CAUSANTE ES ÉL. DICE QUE DESCONOCE SI EN ALGÚN MOMENTO DICEN MINERVA, PANCHITO, JESÚS, PARA EL ES EL TEMA PERSONAL Y NO DERIVADO AL ACUERDO DEL CABILDO, YA QUE EL CABILDO EN NUNGÚN MOMENTO LO ESTÁ CITANDO, CONTINÚA DICIENDO QUE SI EL CABILDO LO HUBIERA CITADO ÉL CON MUCHO GUSTO SE PRESENTA COMO EN OCASIONES ANTERIORES CON TODA LA DISPOSICIÓN QUE PUEDA PERO QUE ESA OCASIÓN NO FUE ASÍ, QUE PARA SI VER EL PROCEDIMIENTO NO FUÉ EL CORRECTO PORQUE NO SE HIZO UNA INVESTIGACIÓN

*Handwritten notes in blue ink on the right margin, including 'a.c.' and a signature.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature.*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

CORRECTA, QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE LLEGÓ A UNA CONCLUSIÓN ARBITRARIAMENTE Y SE ME SEÑALÓ COMO UN CAUSANTE. -----

**USO DE LA VOZ; LA JEFA DE ACUERDOS Y PROYECTOS MINERVA EUGENIA PARDO LEAL;** LA CUAL, COMIENZA DANDO LECTURA A LO SIGUIENTE: ESTIMADOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, RECIBAN UN CORDIAL SALUDO. ME DIRIJO A USTEDES PARA ABORDAR LA SITUACIÓN QUE NOS OCUPA, REFERENTE A LAS VARIACIONES EN EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS ENVIADO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y POR LA CUAL, SE ME CITÓ A COMPARECER MEDIANTE OFICIO SMC-1220/2024 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

QUIERO INICIAR DESTACANDO QUE MI ROL DENTRO DEL AYUNTAMIENTO EN EL CUAL, A GROSO MODO, EL ARTÍCULO 26 BIS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN SEÑALA: CITÓ:

**ARTÍCULO 26 BIS.** LA OFICINA DE ACUERDOS Y PROYECTOS, ES UN ÁREA ADMINISTRATIVA, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, QUE COORDINA EN SINERGIA CON PRESIDENCIA, SECRETARÍA Y PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES LAS ACCIONES, ACUERDOS Y SOPORTE NORMATIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIEN TIENE COMO ATRIBUCIONES LAS SIGUIENTES;

I.- **AUXILIAR** A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO OPORTUNO Y ADMINISTRACIÓN DEL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO.

II.- **AUXILIAR** A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO OPORTUNO Y BUEN DESARROLLO DE LAS SESIONES Y ACTIVIDADES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES.

III.- **AUXILIAR** AL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE MUNICIPAL, EN DAR SOPORTE NORMATIVO EN EL PROYECTO DE CREACIÓN DE CONSEJOS, COMITÉS, JUNTAS Y GRUPOS INTERDISCIPLINARIOS. **CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE POR SU NORMATIVIDAD ESTÉN REGULADOS POR ALGUNA LEY O REGLAMENTO.**

IV.- **APOYAR** Y DAR SOPORTE EN LA REDACCIÓN O ELABORACIÓN, ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO, DE LOS ANTE PROYECTOS DE PUNTO DE ACUERDO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSIDERE PRESENTAR Y PROPONER ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

EN RESUMEN, MIS FUNCIONES SE CENTRAN EN PRESTAR APOYO A LA SECRETARÍA, AYUNTAMIENTO Y EVENTUALMENTE A PRESIDENCIA, UNA FUNCIÓN QUE ABARCA DIVERSAS TAREAS ADMINISTRATIVAS, ENTRE ELLAS, LA DE PUBLICAR EN EL TABLERO DE AVISOS AQUELLO QUE SE ME TURNA PARA DICHO CASO, INTEGRAR EL PROYECTO DE CITACIÓN (RECALCANDO QUE, COMO JEFA DE LA OFICINA DE ACUERDOS, NO TENGO NI LA FACULTAD, NI LA INJERENCIA DE INTEGRAR EN DICHO PROYECTO INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE EL SECRETARIO NO HAYA TURNADO A MI ÁREA), ASÍ MISMO, DENTRO DE MIS FUNCIONES ESTÁN EL DE ARCHIVAR ACTAS, MANTENER ACTUALIZADA LA CARPETA DE ACUERDOS Y LA COORDINACIÓN NECESARIA PARA OBTENER LAS FIRMAS REQUERIDAS POR EL SECRETARIO.

DENTRO DE MIS FUNCIONES DE **AUXILIAR DE SECRETARÍA**, ESTUVO LA TAREA DE REDACTAR EL ACTA DE CABILDO ORDINARIA NO. 35, DOCUMENTO QUE POSTERIORMENTE SE CONVIRTIÓ EN PIEZA CLAVE PARA ESCLARECER LAS DUDAS SURGIDAS EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.

EN LO QUE CONCIERNE A MIS FUNCIONES, QUIERO RECALCAR QUE **LA ELABORACIÓN DE ESTA ACTA Y TODAS LAS QUE HE REALIZADO HASTA LA FECHA, HAN SIDO REALIZADAS CON DILIGENCIA Y ATENCIÓN AL DETALLE**, REFLEJANDO FIELMENTE LOS ACUERDOS Y DECISIONES QUE SE HAN TOMADO EN EL SENO DEL CABILDO, TAN ES ASÍ, QUE EL ACTA ANTES MENCIONADA SIRVIÓ DE **EVIDENCIA CRUCIAL** PARA ACLARAR CUALQUIER MALENTENDIDO O DISCREPANCIA EN FASES POSTERIORES DEL PROCESO LEGISLATIVO; ASÍ MISMO, EXPRESÓ QUE SI EN ALGÚN MOMENTO HA EXISTIDO UN ERROR GRAMATICAL DENTRO DE LA TRANSCRIPCIÓN DE UNA DE LAS ACTAS, HA SIDO SIN DOLO, MALA FE Y DE MANERA INVOLUNTARIA DEBIDO A QUE LA MAYORÍA DE LAS VECES SE HA TENIDO QUE REALIZAR LA TRANSCRIPCIÓN DE ÉSTA A CONTRA RELOJ. DE IGUAL MANERA ES IMPORTANTE TAMBIÉN ACLARAR, QUE **MI LABOR DE ASISTENCIA NO IMPLICA AUTORIDAD NI RESPONSABILIDAD FINAL SOBRE LOS CONTENIDOS O DECISIONES ESTRATÉGICAS**, TALES COMO EL ENVÍO DE ESTE DOCUMENTO LEGISLATIVO AL CONGRESO. HACIENDO ÉNFASIS EN QUE EL OFICIO QUE SE REMITIÓ AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA; EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, **NO SALIÓ DE MI ÁREA, ES DECIR: NO LO ELABORÉ YO Y POR SUPUESTO, NO LO FIRMÉ YO**; YA QUE NO ES PARTE DE MIS FACULTADES; SI BIEN, MI COLABORACIÓN FUE ENTREGAR COMO PARTE PARA LOS ANEXOS, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA Y PUNTO DE ACUERDO, **PERO MIS FUNCIONES NO INDICAN CORROBORAR**

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
a.c.  
Kama Vasquez

*Handwritten signatures and initials on the left margin:*  
Res  
[Signature]

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:*  
[Signature] [Signature] [Signature]



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

INICIO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 17. NINGUNA PERSONA PODRÁ HACERSE JUSTICIA POR SÍ MISMA, NI EJERCER VIOLENCIA PARA RECLAMAR SU DERECHO. TODA PERSONA TIENE DERECHO A QUE SE LE ADMINISTRE JUSTICIA POR TRIBUNALES QUE ESTARÁN EXPEDITOS PARA IMPARTIRLA EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE FIJEN LAS LEYES, EMITIENDO SUS RESOLUCIONES DE MANERA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL. SU SERVICIO SERÁ GRATUITO, QUEDANDO, EN CONSECUENCIA, PROHIBIDAS LAS COSTAS JUDICIALES. EL COMPARECIENTE CONTINÚA DANDO LECTURA AL ARTÍCULO 16. NADIE PUEDE SER MOLESTADO EN SU PERSONA, FAMILIA, DOMICILIO, PAPELES O POSESIONES, SINO EN VIRTUD DE MANDAMIENTO ESCRITO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE FUNDE Y MOTIVE, SOBRE TODO; LA CAUSA LEGAL DEL PROCEDIMIENTO. EN LO QUE ESTO MANIFIESTO QUE EN EL OFICIO RECIBIDO NO SE ME FUNDA NI MOTIVA EL ASUNTO QUE SE SOLICITA QUE SE RESPONDA. SOLAMENTE LA CITACION Y MI OBLIGACIÓN DE ESTAR PRESENTE.

CONTINUANDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, QUE ESTABLECE: EN SU ARTÍCULO SEGUNDO Y, QUE QUIERO RECALCAR EN ESTE MOMENTO; QUE EN SONORA LA INVESTIDURA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EMANA DE LA LEY SUJETA A ELLA. LAS PRESCRIPCIONES LEGALES CONSTITUYEN EL ÚNICO LÍMITE DE A LA LIBERTAD INDIVIDUAL. EN ESTE CONCEPTO, LAS AUTORIDADES SÓLO PUEDEN OBRAR EJERCITANDO FACULTADES EXPRESAS DE LA LEY Y LOS PARTICULARES PUEDEN HACER TODO LO QUE NO SE LES PROHÍBA. EN LA QUE QUIERO ESTABLECER QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO NO CUENTA CON FACULTADES DE INVESTIGACIÓN DE POSIBLES COMISIONES O CONDUCTAS QUE SE PUEDAN CONVERTIR EN FALTAS ADMINISTRATIVAS. Y, CONTINUA CON LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE EN SU ARTÍCULO 50.- EL AYUNTAMIENTO COMO ÓRGANO DELIBERANTE DEBERÁ RESOLVER LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA COLEGIADAMENTE, Y PARA TAL EFECTO, CELEBRARÁ SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y DE AYUNTAMIENTO ABIERTO QUE SERÁN PÚBLICAS. LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO SERÁN PRESENCIALES O VIRTUALES. A LO CUAL EL COMPARECIENTE COMENTA LO SIGUIENTE: PORQUE MANIFIESTO ESTO POR LO QUE COMENTABA AHORITA; REGIDORA, QUE SOLAMENTE PARA LA COMPARECENCIA COLEGIADA.

ARTÍCULO 58.- EL AYUNTAMIENTO PODRÁ ORDENAR LA COMPARECENCIA DE CUALQUIER FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CUANDO SE



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

DISCUTA ALGÚN ASUNTO DE LA COMPETENCIA DEL COMPARECIENTE. LO CUAL YA ESTABLECÍ POR MODO, TIEMPO Y LUGAR QUE NO ES DE MI COMPETENCIA Y, ESO SÍ; OSO MI PRESENCIA, ASÍ MISMO, TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE LE SOLICITE CUALQUIER INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN III, DE ESTA LEY, INCURRIENDO EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE INCUMPLA TAL REQUERIMIENTO. QUE DICE QUE SON FACULTADES DE LOS REGIDORES OBTENER DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LA INFORMACIÓN RELATIVA DE CUALQUIER ASUNTO DE SU COMPETENCIA, DEBIENDO RESPONDER ÉSTOS EN SU TÉRMINO QUE NO SEA DE CINCO DÍAS HÁBILES, ESTABLECIENDDO QUE EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL NO TIENE NI CUENTA CON FACULTADES DE PARTICIPACION EN LA ELABORACION Y ENVÍO DE PROYECTOS DE LEY DE INGRESOS ASÍ, COMO PRESUPUESTO DE INGRESOS.

ARTÍCULO 69.- SON FACULTADES DE LOS REGIDORES:

FRACCION III. OBTENER DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LA INFORMACIÓN RELATIVA A CUALQUIER ASUNTO DE SU COMPETENCIA, DEBIENDO RESPONDER ÉSTOS, EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE CINCO DÍAS HÁBILES;

ESTABLECIENDO QUE EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL NO INTERVIENE, NI CUENTA CON FACULTADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN Y ENVÍO DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS, ASÍ COMO PRESUPUESTO DE INGRESOS. Y QUEDANDO ESTABLECIDO QUE LAS COMPARENCIAS NO SON EN CARÁCTER DE INVESTIGACIÓN, SOLAMENTE SON EN TEMAS DE LA COMPETENCIA Y DE SU TOMA DE DECISIONES COLEGIADAS SEA MAS FUNDADA Y TENGAN MAS MOTIVOS Y UNA CORRECTA EXPOSICION DE MOTIVOS. Y, CONTINÚO CON EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA ESTABLECE DE MANERA CLARA EN SU ARTÍCULO 15 QUE EL AYUNTAMIENTO COMO ÓRGANO COLEGIADO PODRÁ CELEBRAR SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y ABIERTAS, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES; FRACCIÓN PRIMERA: SESIÓN ORDINARIA. - SON AQUELLAS SESIONES CELEBRADAS CUANDO MENOS UNA VEZ POR CADA MES CALENDARIO, CON LA FINALIDAD DE CONOCER Y TURNAR LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, DELIBERAR, ANALIZAR, RESOLVER Y APROBAR UNO O

*Handwritten signature: Karina Laguarda*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signatures*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

**SI ESTÁN COMPLETOS Y CORRECTOS LOS OFICIOS REALIZADOS, FIRMADOS Y ENVIADOS POR OTROS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.**

EN ESTE CONTEXTO, RESULTA PERTINENTE SEÑALAR MI DESCONCIERTO FRENTE A LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA PARA DISCUTIR UN ASUNTO QUE EXCEDE LAS RESPONSABILIDADES Y FACULTADES INHERENTES A MI POSICIÓN. ES FUNDAMENTAL ENTENDER QUE, AUNQUE COLABORO ESTRECHAMENTE EN LA PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS, **NO POSEO LA FACULTAD, NI LA AUTORIDAD, PARA TOMAR DECISIONES SOBRE EL ENVÍO DE PROYECTOS DE LEY AL H. CONGRESO Y MUCHO MENOS PARA MODIFICAR LA MISMA**, TAREA QUE RECAE EN CARGOS CON MAYOR JERARQUÍA ADMINISTRATIVA Y LEGAL DENTRO DEL AYUNTAMIENTO. ASÍ QUE REITERO: **MI FUNCIÓN, EN ESTE CASO, ES LA DE TRANSCRIBIR DENTRO DEL ACTA DE CABILDO, LO QUE USTEDES COMO ÓRGANO COLEGIADO ACUERDEN.**

DICHO ESTO, MI PRESENCIA EN ESTA COMPARECENCIA PARECE NO SÓLO INNECESARIA, SINO TAMBIÉN INADECUADA, DADO QUE MIS FUNCIONES NO INCLUYEN NI IMPLICAN LA TOMA DE DECISIONES EN ASUNTOS DE ESTA ÍNDOLE. MI COMPROMISO SE MANTIENE FIRME EN EL APOYO Y ASISTENCIA DENTRO DEL ÁMBITO DE MIS COMPETENCIAS, SIEMPRE CON EL OBJETIVO DE FACILITAR EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LA SECRETARÍA Y, POR ENDE, DEL AYUNTAMIENTO.

AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD DE ACLARAR MI POSICIÓN Y REITERO MI DISPOSICIÓN PARA COLABORAR, EN LA MEDIDA DE MIS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN CUALQUIER ASUNTO QUE CONTRIBUYA AL CORRECTO GOBIERNO MUNICIPAL.

COMENTA QUE ELLA NO REDACTÓ EL OFICIO QUE SE REMITIÓ AL CONGRESO, QUE SU FUNCIÓN SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ES REDACTAR EL ACTA QUE EL CABILDO SABEN COMO LE HECHA GANAS, DOS ENVIAR UNA COPIA, ASÍ, COMO EL PUNTO DE ACUERDO, QUE SI OTRA DEPENDENCIA HACE UN OFICIO ELLA NO DIRÁ QUE SI LE PUEDE PRESTAR SU OFICIO, SU ANEXO Y LOS OTROS ANEXOS PARA VERIFICAR QUE ESTE BIEN, COMENTA QUE NO ES SU FUNCIÓN Y QUE TAMPOCO PUEDE METER MANO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, QUE NI EL REGLAMENTO NI LA LEY SE LO PERMITE, ASI QUE, ACLARA QUE HONESTAMENTE SE SIENTE MUY ORGULLOSA DE QUE HAYA ESTADO TAN BIEN REDACTADA SU ACTA, QUE NO HUBO NECESIDAD DE UNA REFORMA EN CASO DE QUE HUBIERAN TENIDO QUE HACER UNA FE DE ERRATAS Y NO TUVIERAN QUE HABER TENIDO QUE HACER UNA REFORMA A FUERZAS PORQUE EL ACTA NO ESTUVIERA CLARA. EN EL PUNTO, MENCIONA QUE CREE



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

QUE ES EL CATORCE, DICE CLARAMENTE, QUE EL AYUNTAMIENTO PUSO SOBRE LA MESA LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES; CAMBIAR NO RECUERDA QUE PORCENTAJE DEL AGUA, EL ARTICULO NÚMERO CINCO QUITAR CREE QUE AL TESORERO Y NO SABE QUE MÁS Y QUITAR OTRO PARRAFO, COMENTA QUE NO RECUERDA QUE MAS PORQUE HAN SIDO MUCHAS ACTAS LAS QUE HA REDACTADO, PERO QUE ESTABA TAN CLARO QUE CON ESA FUE SUFICIENTE PARA HACER UNA FE DE ERRATAS Y, ACLARA QUE ESA ES SU FUNCIÓN Y QUE ESO ES LO QUE A ELLA LE COMPETE, CONTINÚA DICHIENDO QUE EL TABLERO DE AVISOS ESTÁ BIEN, ACTAS TODAS COMPLETAS, LO QUE LE PIDAN, QUE TIENE TODOS LOS ACUERDOS LISTOS, POR LO QUE PIENSA QUE ESTO NO LE COMPETE. -----

**USO DE LA VOZ; REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE;** LA CUAL, PREGUNTA QUE SI QUIEN ARMÓ EL PAQUETE. -----

**USO DE LA VOZ; SECRETARIO JESUS LUIS MAYTORENA ACOSTA;** EL CUAL, RESPONDE QUE FUE MINERVA. -----

**USO DE LA VOZ; TESORERO EDGAR IVAN RODRIGUEZ LOPEZ;** EL CUAL, COMENTA QUE SON FUNCIONES DEL SECRETARIO COMPILAR LA INFORMACIÓN SEGÚN EL ARTICULO 89 Y, TAMBIÉN DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL EN EL TEMA DE ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LA CORRESPONDENCIA OFICIAL. -----

**USO DE LA VOZ; REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE;** LA CUAL, COMENTA QUE EN TEORÍA ASÍ ESTÁ, PERO EN LA PRÁCTICA; PREGUNTA QUE SI QUIÉN ARMÓ EL PAQUETE. -----

**USO DE LA VOZ; SECRETARIO JESUS LUIS MAYTORENA ACOSTA;** EL CUAL, RESPONDE QUE FUE MINERVA. -----

**USO DE LA VOZ; EL TESORERO EDGAR IVAN RODRIGUEZ LOPEZ;** EL CUAL, COMENTA QUE EN PRÁCTICA UNO NO PUEDE DESLINDAR EN NADIE NUNCA PORQUE QUE, SI A ÉL LE HACEN UN OFICIO, NO DEBE UNO DECIR ¡HAY ESQUE LO HIZO MAL!, QUE ESO ES UNA COBARDÍA; LA RESPONSABILIDAD ES DE QUIEN FIRMA, Y RATIFICÓ DIÓ VALIDEZ SEGÚN LA LEY DE ADMINISTRACION MUNICIPAL Y, QUE ELLOS JURARON ANTE LA BANDERA HACER VALER LA CONSTITUCION Y TODAS LAS LEYES QUE EMANAN DE ELLO, QUE NO ES PRÁCTICA QUE ES LEY. -----

**USO DE LA VOZ; EL CONTRALOR JOSE FRANCISCO GARCÍA VALENCIA;** EL CUAL, COMENTA QUE SU COMPARECENCIA NO ES CORTA DEBIDO A LO REFERIDO POR LA REGIDORA EN DOS OCAIONES. COMIENZA DICHIENDO QUE, CON VENIA DEL -----

*Rosa Georgina Camargo Mange*

*Jesús Luis Maytorena Acosta*

*Edgar Ivan Rodriguez Lopez*

*Jose Francisco Garcia Valencia*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

PRESIDENTE, SINDICO, REGIDORES, DANDO LECTURA A LO SIGUIENTE: COMPAREZCO EN MI PLENO DERECHO Y EN USO DE MIS FACULTADES COMO SERVIDOR PÚBLICO MI RESPUESTA LA DESARROLLARE DE LA SIGUIENTE MANERA PARA QUE EN OBSERVANCIA DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD DE LA FUTURA ACTA DE CABILDO QUE SERÁ AUTORIZADA Y PUBLICADA TENGA LOS EFECTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES. POR LO QUE PRIMERO SOLICITA QUE EN EL PUNTO SIETE QUE SE INCUMPLE EN EL ARTICULO 31 PARRAFO TERCERO, SOLICITO QUE NO SE OMITA LA PARTICIPACION DE LA MAESTRA; COMO UN COMPARECIENTE Y, EN MI USO DE DERECHO. PORQUE, PARA DAR LEGAL VALIDEZ Y LEGALIDAD, ASI MISMO; EN EL PUNTO DIEZ EN EL QUE SE DESISTIÓ Y NO SE SOMETIÓ A VOTACION PARA QUE SE AUTORIZARA. CONTINUA: PRIMER PUNTO A ESTABLECER ES: QUE SE ME ES CITADO SEGÚN OFICIO SMC-1219/2024 EN EL QUE SE ME CITA PARA EL PUNTO QUE A LA LETRA DICE: EXPONGA, MOTIVE Y FUNDAMENTE ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA EL SIGUIENTE ASUNTO: CAUSAS POR LAS CUALES SE ENVIÓ EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA DISTINTO AL APROBADO POR EL MISMO. INICIO MANIFESTANDO Y EXPONIENDO, PARA ACTO SEGUIDO FUNDAR Y MOTIVAR MI COMPARECENCIA, LA CUAL MANIFIESTO EN ESTE MOMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD: Y VELANDO SIEMPRE POR QUE SE CUMPLA EN TODO MOMENTO POR EL MODO TIEMPO Y LUGAR DEL ASUNTO EN CUESTIÓN. EL ASUNTO ES QUE LAS CAUSAS POR LAS CUALES SE ENVIÓ UN PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DISTINTO AL APROBADO, QUE DICHO CITATORIO ES EN MI CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, EL CUAL SE ME FUE CONFERIDO POR ÉSTE HONORABLE CABILDO EL DÍA 17 DE ENERO DEL AÑO 2024 POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN CITADA EN EL OFICIO, LO CUAL SE PUEDE CONSTATAR QUE YO COMENCE EL 17 DE ENERO POR EL ACTA DE ESTE HONORABLE CABILDO CON NUMERO 13 Y EN EL ACUERDO EXT13-PA5/24. ESTABLECIDO QUE YO, EN MI CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL NO CUMPLE CON EL MODO, TIEMPO Y LUGAR DE LO QUE SE ME CITÓ. ASÍ MISMO ESTABLEZCO QUE EL ASUNTO SOBRE EL ENVÍO DE UN PROYECTO DE LEY EL CUAL NO SE ENCUENTRA EN MIS FACULTADES Y/O ATRIBUCIONES. Y CONTINUÓ FUNDAMENTANDO Y MOTIVANDO LO SIGUIENTE:

EN UN ORDEN DE JERARQUÍA DE LEYES:

*Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Kaina Zapata'.*

*Handwritten signature in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signature in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom center.*

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

VARIOS ASUNTOS ENLISTADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO O AQUELLOS ESTABLECIDOS POR LEY, SE INCLUIRÁ UNA SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES. CON DERECHO A VOZ Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE COMPARECE TENDRÁ DERECHO A VOZ; EL CUAL ESTOY AGOTANDO EN ESTE MOMENTO.

ARTÍCULO 16. TODAS LAS SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNES SERÁN PÚBLICAS, Y AQUÍ VIENE ALGO MUY IMPORTANTE QUE QUIERO RECALCAR Y QUE QUEDE BIEN CITADO EN EL ACTA; CON EXCEPCIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE, EN OCASIONES, EL AYUNTAMIENTO PODRÁ DECLARAR NO PÚBLICAS, EN LOS SIGUIENTES CASOS; FRACCION III. DE INTERPONER DENUNCIAS CONTRA PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA PROTEGER EL DEBIDO PROCESO. POR LO QUE SOLICITO QUEDE ASENTADO QUE ESTA SESIÓN DE CABILDO, QUE EN SU CITACIÓN Y EN SU DESARROLLO NO SE REALIZÓ VOTACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA QUE SEA UNA SESIÓN NO PUBLICA COMO FUE A LAS 15:59 HORAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION PÚBLICA. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULOS ANTES MENCIONADOS, Y POR LO TANTO NO SE ESTARÍA VIOLANDO EL DEBIDO PROCESO DE ALGÚN FUTURO EXPEDIENTE DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR PARTE DE ESTE HONORABLE CABILDO.

ARTÍCULO 31. EN LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A VOZ Y VOTO, EL PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TENDRÁ DERECHO DE VOZ, MAS NO DE VOTO Y, EL PRESIDENTE, EN CASO DE EMPATE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD. LOS FUNCIONARIOS QUE COMPARECEN ANTE EL AYUNTAMIENTO TENDRÁN DERECHO A VOZ, MAS NO A VOTO Y, SUS INTERVENCIONES QUEDARÁN SUJETAS EXCLUSIVAMENTE A LA COMPARECENCIA.

POR LO QUE SOLICITO SE DE CONSTANCIA QUE DICHA COMPARECENCIA NO CUENTA CON LAS GARANTÍAS SUFICIENTES, PARA NO ESTAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, EN MI CARÁCTER DE COMPARECIENTE PORQUE SOLO TENGO UNA PREGUNTA Y, SE DEJÓ ABIERTO QUE SE PODÍA HACER CUALQUIER TIPO DE PREGUNTA LA CUAL NO TUVE NI CONOCIMIENTO.

ARTÍCULO 34. LOS PUNTOS ENLISTADOS A DESAHOGAR EN LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO SERÁN EXPUESTOS ÚNICAMENTE POR EL PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDORES O EN SU CASO POR EL FUNCIONARIO PÚBLICO QUE COMPARECE. A QUIENES SE LES DENOMINARÁ "PONENTE" Y SU EXPOSICIÓN SE AJUSTARÁ A LA SIGUIENTE FORMALIDAD: FRACCION II.- RESPONDER LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; LO CUAL MANIFIESTO QUE SOLAMENTE SE ME

*Rauno Jaguist*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

HIZO LLEGAR UN CUESTIONAMIENTO EN ASUNTO ÚNICO, POR LO QUE CUALQUIER CUESTIONAMIENTO NO MANIFESTADO EN EL OFICIO, ME RESERVO EL DERECHO A RESPONDER Y LO HARÉ DE MANERA ESCRITA EN LOS 5 DIAS HÁBILES COMO LO MANIFIESTA EL ARTÍCULO Y EN TOTAL APEGO A DERECHO.

ARTÍCULO 56. SON INFRACCIONES COMETIDAS AL PRESENTE REGLAMENTO Y LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LAS SIGUIENTES: FRACCIÓN III.- INFRACCIONES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS DE APLICACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS: B) POR FALTAR A COMPARECER ANTE EL AYUNTAMIENTO O COMISIONES. DE LA CUAL PIDO QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA DE CABILDO QUE DI CABAL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, Y SOLICITO SE REMITA COPIA CERTIFICADA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA INVESTIGACIÓN DE PRESUNTAS O POSIBLES FALTAS ADMINISTRATIVAS. DE LA MISMA MANERA EN USO DE MI DERECHO SOLICITO SE REMITA COPIA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA INVESTIGACIÓN DE LA POSIBLE COMISIÓN DE CONDUCTA DE ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA LO SIGUIENTE QUE FUNDAMENTADO EN EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CANANEA EN SU ARTÍCULO 42. EL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, LE CORRESPONDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y FUNCIONES EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ESTABLECER ATRIBUCIONES EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. EN LA QUE SE ESTABLECE QUE EL ÚNICO CON FUNCIONES Y/O FACULTADES DE INVESTIGACIÓN EN ESTE MUNICIPIO SEGÚN EL CITADO REGLAMENTO EN SU ARTÍCULO 43. DICE, EL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL EJERCERÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: FRACCION II.- EJERCER LAS FACULTADES DE AUTORIDAD INVESTIGADORA Y/O SUBSTANCIADORA PARA EFECTO DE LA LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES, SIN PERJUICIO DE LA TITULARIDAD DE LOS MISMOS, PARA QUE NO PERJUDIQUE SU ACTUAR; TANTO DEL TITULAR DE INVESTIGACIÓN COMO DEL TITULAR DE SUSTANCIACIÓN DEL MUNICIPIO.

FRACCIÓN IV.- INVESTIGAR, SUBSTANCIAR Y LLEVAR A ESTADO DE RESOLUCIÓN LAS QUEJAS, DENUNCIAS, AUDITORIAS Y DEMÁS ACTOS CORRESPONDIENTES A LA LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES.

ARTÍCULO 45. EN MATERIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL CONTARÁ CON UN ÁREA DENOMINADA AUTORIDAD INVESTIGADORA, Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES Y FUNCIONES;

*Kanua Jaguand*

*[Handwritten signature]*

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

- I. EJERCER LAS FACULTADES DE LA LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES.
- II. CONOCER E INICIAR EL ACUERDO DE RADICACIÓN E INICIO DE INVESTIGACIÓN, APERTURA CARPETA DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.
- III. DETERMINAR LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE ACTOS U OMISIONES Y SU CALIFICACIÓN

POR LO QUE PIDO QUEDE ESTABLECIDO QUE EN ESTA COMPARECENCIA EL HONORABLE CABILDO DE CANANEA NO CUENTA EN LA LEY DE GOBIERNO NI EN SUS REGLAMENTOS CON FACULTADES DE INVESTIGACIÓN, HACIENDO USO DE FACULTADOS ÚNICAS DE TITULAR DE INVESTIGACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE SONORA, ISAF Y EL TRIBUNAL DE JUSTICIA. Y, CON FUNDAMENTO EN LA: LEY DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES PARA EL ESTADO DE SONORA QUE ESTABLECE; POR LO QUE, NO SE ME HA CITADO, PERO QUIERO QUE QUEDE MUY CLARO PARA EL TEMA DE ASESORES Y CONSEJEROS DICE: LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES PARA EL ESTADO DE SONORA:

ARTÍCULO 5.- NO SE CONSIDERARÁN SERVIDORES PÚBLICOS LOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES DE LOS ENTES PÚBLICOS EN CUYAS LEYES DE CREACIÓN SE PREVEA EXPRESAMENTE, SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE ESTABLECEN LAS LEYES QUE LOS REGULAN. TAMPOCO TENDRÁN EL CARÁCTER DE SERVIDORES PÚBLICOS LOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES QUE, EN SU CASO, INTEGREN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL QUE REALICEN ACTIVIDADES COMERCIALES, QUIENES PODRÁN SER CONTRATADOS COMO CONSEJEROS, SIEMPRE Y CUANDO:

- I.- NO TENGAN UNA RELACIÓN LABORAL CON LAS ENTIDADES;
- II.- NO TENGAN UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN CUALQUIER OTRO ENTE PÚBLICO, NI EN ENTES PRIVADOS CON LOS QUE TENGA CONFLICTO DE INTERÉS;
- III.- LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROFESIONALES QUE REALICEN LES PERMITAN CONTAR CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA DESEMPEÑAR SU ENCARGO COMO CONSEJERO;

ARTÍCULO 7.- LOS SERVIDORES PÚBLICOS OBSERVARÁN EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, LOS PRINCIPIOS DE DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, PERSPECTIVA DE GÉNERO, EFICACIA Y



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

EFICIENCIA QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO. PARA LA EFECTIVA APLICACIÓN DE DICHOS PRINCIPIOS, LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS OBSERVARÁN LAS SIGUIENTES DIRECTRICES:

I.- ACTUAR CONFORME A LO QUE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS LES ATRIBUYEN A SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, POR LO QUE DEBEN CONOCER Y CUMPLIR LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

VII.- PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LA CONSTITUCIÓN LOCAL;

LAS AUTORIDADES ESTARÁN OBLIGADAS A SALVAGUARDAR EL DERECHO HUMANO A LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, A LA INTEGRIDAD E IDENTIDAD PERSONAL. LO CUAL CITO Y FUNDAMENTO PARA ESTABLECER QUE ESTE HONORABLE CABILDO PUEDE REQUERIR INFORMACIÓN DE SUS FUNCIONARIOS PARA LA MEJOR INTERPRETACIÓN Y DESAHOGO DE TOMA DE DECISIONES DE MANERA COLEGIADA, Y QUE NO SE CUENTA CON ALGÚN ORDEN JURÍDICO PARA INVESTIGAR POSIBLES COMISIONES U OMISIONES DE ALGÚN FUNCIONARIO.

ARTÍCULO 9.- EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SERÁN AUTORIDADES FACULTADAS PARA APLICAR LA PRESENTE LEY, EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS:

II.- LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, ENTRE LOS QUE SE INCLUYEN A LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL DE LOS AYUNTAMIENTOS; LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES DEL ISAF EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL MANEJO, LA CUSTODIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.

ARTÍCULO 10.- LA SECRETARÍA Y LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, TENDRÁN A SU CARGO, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LA INVESTIGACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS.

ARTÍCULO 11.- SERÁ COMPETENTE PARA INVESTIGAR Y SUSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO POR LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES. EN CASO DE QUE EL ISAF DETECTE POSIBLES FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES DARÁN CUENTA DE ELLO A LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL O A LA SECRETARÍA, SEGÚN CORRESPONDA, PARA QUE CONTINÚEN LA INVESTIGACIÓN RESPECTIVA Y PROMUEVAN A LO QUE PROCEDAN. EN LOS CASOS EN QUE, DERIVADO DE SUS INVESTIGACIONES, ACONTEZCA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

LA PRESUNTA COMISIÓN DE DELITOS, PRESENTARÁN LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO. Y PARA TERMINAR DE FUNDAR Y MOTIVAR CITO A LA: CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS/ COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, EL PRINCIPIO PRO-PERSONA QUE ESTABLECE QUE LA INTEGRIDAD Y HONORABILIDAD DE UNA PERSONA DEBE DE PREVALECCER SIEMPRE, Y NO SE DEBE HACER NINGÚN ACTO DE AUTORIDAD EN DETERIORO DEL MISMO, ESTABLECIENDO QUE LO REALIZADO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO ES UN ACTO DE AUTORIDAD MUNICIPAL CONTRA UNA INDIVIDUAL. Y, QUE EN EL ACTA NUMERO 38 DEL LUNES 26 DE FEBRERO DEL 2024 DE CABILDO AUTORIZADO EL ESTA MISMA SESIÓN EN SU ACUERDO OR38-PA.1/24 SE CONVOQUE A COMPARECER A LOS FUNCIONARIOS QUE INTERVINIERON EN EL ERROR DEL TEMA DEL AGUA UBICADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; EL CUAL ES DISTINTO AL QUE VIENE EN LA CITACION, EL CUAL EN EL CITATORIO RECIBIDO DICE PRESUPUESTO Y PROYECTO DE LEY Y EL ACUERDO MANIFIESTA SOLAMENTE AL PRESUPUESTO. QUE SOLICITO SE DE CONSTANCIA EN MI COMPARECENCIA QUE EN DICHA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR PARTE DE ESTE ÓRGANO GARANTE Y DE MANERA OFICIAL Y COLEGIDA ESTABLECIDA COMO ACTO DE AUTORIDAD MUNICIPAL, NO SE VELÓ NI SE GARANTIZO NINGÚN DERECHO HUMANO Y SOBRE TODO NO SE GARANTIZO EL PRINCIPIO PRO PERSONA AL REFERIRSE A LOS FUNCIONARIOS CITADOS ESTE DIA; ASÍ MISMO, SE CALIFICA COMO ERROR DE MANERA VOLUNTARIA, Y CONTINÚA ESTABLECIENDO QUE ES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, Y ME PERMITO ESTABLECER QUE EN EL PRESUPUESTO LOS TEMAS DE AGUA SON DE UN ORGANISMO AUTÓNOMO Y NO SE REGISTRAN, SIENDO QUE SOLAMENTE APARECEN A PREVIA SOLICITUD DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SOLO EN EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS, MAS NO EN EL PRESUPUESTO COMO LO ESTABLECE EL ACUERDO DE CABILDO ANTES CITADO Y AUTORIZADO ESTE DIA POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO Y; QUE ES DISTINTO AL DEL CITATORIO, DE LA MISMA MANERA EN EL MENCIONADO ACUERDO SE CALIFICA COMO ERROR, SIENDO QUE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA ES LA ÚNICA FACULTADA PARA CALIFICAR CUALQUIER TIPO DE CONDUCTA, ESTABLECIENDO QUE UNA VEZ MAS SE APLICAN FUNCIONES NO EXPRESAS EN LEY A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. ASI MISMO, INVOCO EL PRINCIPIO DE DERECHO "PRIOR IN TEMPORE" EN EL QUE SOLICITO SE TURNE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA INVESTIGACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y SE EXCUSE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SU AUTORIDAD INVESTIGADORA Y SUSTANCIADORA PARA QUE DETERMINE LAS PRESUNTAS Y POSIBLES COMISIONES DE CONDUCTAS DE RESPONSABILIDADES PARA COMISIONES DE CONDUCTAS DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA EJERCER LAS FACULTADES DE



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

INVESTIGACIÓN Y DETERMINACIÓN DE UN ASUNTO YA QUE ESTO ES FACULTAD DE UN ÁREA INVESTIGADORA. Y MANIFIESTO QUE EN DOS OCASIONES EN ESTA SESION SE ME SEÑALÓ DIRECTAMENTE POR LA REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE QUE SEÑALA EN QUE YO RECAÍ EN CONTRADICCIONES, DE LA CUAL NO SE ME INFORMÓ QUE YO PARTICIPÉ EN UNA COMPARECENCIA, LA CUAL DESCONOZCO, NO TENGO EL DOCUMENTO NI EL CITATORIO DE DICHA COMPARECENCIA EN LA QUE YO ME CONTRADIJE PARA MANIFESTAR Y HACER SEÑALAMIENTOS; Y, OTRA VEZ SE VOLVIÓ A MANIFESTAR DIRECTAMENTE A MI PERSONA POR MIS CONTRADICCIONES, EN LO QUE SOLICITO POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y EN OBSERVANCIA COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL Y EN USO DE MIS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, QUE LOS OFICIOS DE CITATORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS, LAS CORRECCIONES DE LOS CITATORIOS POR UNA FE DE ERRATAS Y UN ERROR INVOLUNTARIO Y ESTA ACTA DE CABILDO, ASÍ COMO, EL ACTA ANTERIOR NUMERO 38 SEAN TURNADAS A LAS ÁREAS INVESTIGADORAS ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 9 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES PARA EL ESTADO DE SONORA, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO CALIFICACIÓN DE EXISTIR ALGUNA CONDUCTA DE USO INDEBIDO DE FACULTADES POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA SONORA. PROTESTO LO NECESARIO, PASANTE DE DR. JOSE FRANCISCO GARCÍA VALENCIA. -----

**USO DE LA VOZ; EL SECRETARIO JESUS LUIS MAYTORENA ACOSTA;** EL CUAL PREGUNTA SI ALGUIEN MAS DESEA PARTICIPAR. -----

**USO DE LA VOZ; EL REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO;** EL CUAL, COMENTA QUÉ DESPUES DE ESCUCHAR TODO, PRIMERO QUE NADA SE INICIARÁ POR EL OBJETIVO, EL SENTIDO, DE LA REUNIÓN PASADA; PARA EMPEZAR SOMOS UN EQUIPO DE TRABAJO, COMENTA QUE ÉL LO CONSIDERA ASÍ, Y QUE, LO ÚNICO QUE ESTABAN AVERIGUANDO; SIMPLEMENTE, SABER QUIÉN FUE LA PERSONA QUE TIENE QUE MODIFICAR; NADA MAS, PERO QUE EN NINGUN MOMENTO, Y QUE NO TIENE LA FACULTAD DE IMPONER SANCIONES NI MUCHO MENOS, QUE EN PRIMER LUGAR DE ESO NO SE TRATABA NI ERA EL FIN; COMENTA QUE EL OBJETIVO ERA EXPLICITO NADA MAS, COMENTA QUE NO ESTABAN EN UN JUZGADO DONDE SE ESTÉ LLEVANDO UN CASO MUY ESTRICTO, SIGUE COMENTANDO QUE SON COMPAÑEROS, Y QUE TODOS ENTIENDEN EL FIN Y QUE TODOS SABEN QUE EL SENTIDO DEL ACTA ERA ESO, QUE QUEDARA ESTABLECIDO PORQUE EN PRIMER LUGAR NO SE CUMPLIÓ UNA ORDEN DE UN ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE TUVIERA QUE MANDAR UNA ORDEN AL AREA DE INVESEGACION, SIMPLEMENTE NO SE CUMPLIÓ, Y QUE TAMPOCO EL OBJETIVO ERA SEÑALAR, CORRER O SUSTITUIR A NADIE, MAS QUE NADA LO QUE SE



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

BUSCABA ERA QUE QUEDARA ASENTADO EL PORQUE NO SE LLEVÓ A CABO LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO TOMADO POR EL AYUNTAMIENTO, Y QUE ESTA RARO PORQUE SI SE MODIFICÓ EL QUINTO Y EL SEGUNDO PARRAFO DEL PUNTO SEIS DE LA LEY DE INGRESOS Y QUE EL ACUERDO DE MOFIFICAR LAS TABLAS DEL AGUA NO SE HIZO, INDEPENDIENTEMENTE DE SI EL LICENCIADO NO TENIA JURISPRIDENCIA NI NADA QUE VER CUANDO ERA ASESOR. -----

**USO DE LA VOZ; EL CONTRALOR JOSE FRANCISCO GARCIA VALENCIA,** EL CUAL ACLARA QUE NO, QUE NO PUEDE. -----

**USO DE LA VOZ; EL REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO;** EL CUAL CONTINÚA DICHIENDO, QUE BASICAMENTE ESA ERA LA INTENCIÓN, QUE NO ERA VENIR A SACRIFICAR O CRUCIFICAR A ALGUIÉN, DICE EL REGIDOR QUE EL ENTIENDE TODO LO QUE DIJO EL LICENCIADO FRANCISCO Y LAS LEYES QUE LES MENCIONÓ, QUE LO ÚNICO QUE SE BUSCABA ERA UN PUNTO DE ACUERDO AL QUE SE LLEGÓ Y EL PORQUÉ NO SE HIZO, PORQUE SE DESACATÓ ESE ACUERDO Y, PORQUE SE REALIZÓ LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO CINCO Y DEL ARTICULO SEIS, CONTINUA Y COMENTA QUE LA ELABORACION Y DEMÁS RECAE EN LA TESORERIA Y EN LA COMISION EN CUANTO A LLEVAR A CABO Y A SACAR ADELANTE LA LEY DE INGRESOS, PERO SÍ TAMBIEN LOS ACUERDOS O LAS MODIFICACIONES PUES SE HACEN EN EL MOMENTO, EL REGIDOR COMENTA QUE A SU PUNTO DE VISTA COMO REGIDOR ES UN FALTA DE COMUNICACIÓN, COMENTA QUE EL SIENTE QUE DE SU PARTE EN LAS COMUNICACIONES NO CONSIDERABA NECESARIO EL GIRAR OFICIO PARA DECIR DE LAS MODIFICACIONES QUE SE DEBÍAN HACER, QUE SI ES LO CORRECTO Y ES PROCEDIMIENTO, PERO QUE POR LA URGENCIA DE PRESENTAR LA LEY DE INGRESOS, Y QUE APARTE QUE SI SE VAN HACER LOS PROCEDIMIENTOS COMO LO MARCA EL REGLAMENTO, AUN ASÍ, HAY MUCHAS FALLAS. Y, QUE POR ESO ES EL CABILDO PARA LLEGAR A ACUERDOS, DICE QUE ELLOS COMO CABILDO NO VAN A SEÑALAR QUIEN ES EL CULPABLE, Y, QUE ADEMAS NO TIENE LA FACULTAD Y QUE ENTIENDE, TAMBIÉN, QUE HAY INSTANCIAS Y QUE UNA DE ELLAS ES LA CONTRALORÍA, INCLUSIVE EL PEDIRLE INFORMES. BASICAMENTE QUEDAN SEIS MESES, QUE FUE UN ERROR INVOLUNTARIO; COMO CABILDO LO UNICO QUE QUERIAN SABER ERA QUIEN FUE Y NADA MAS; Y PUNTO. DICE QUE EL OBJETIVO DE ESA REUNION ERA ESE, EL SENTIDO ERA LÓGICO, Y AHORA QUEDA LA DESCONFIANZA O SE HACE SENTIR, ACLARANDO QUE EL NO LA TIENE, Y QUE AHORA PARA TODO SE TENGA QUE GIRAR UN OFICIO PUDIENDO DECIR SOLO QUE SE HIZO ESTA MODIFICACION. EL REGIDOR CONTINÚA DICHIENDO QUE NO SE TRATA DE PELEAR, NO SE TRATA DE JUZGAR, NO SE TRATA DE CRUCIFICAR A ALQUIEN, Y QUE, SÍ, QUE LA COMISION TIENE LA FACULTAD DE REMOVER Y, QUE HAY

*Pro. G. A.*

*Ranma Lopez*

*ben*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

PROCEDIMIENTOS QUE SE LLEVAN A CABO Y, COMENTA QUE EL LO ENTIENDE PERFECTAMENTE, MENCIONANDO NUEVAMENTE CUAL ERA EL OBJETIVO. -----

USO DE LA VOZ; EL CONTRALOR JOSE FRANCISCO GARCIA VALENCIA, EL CUAL MANIFIESTA QUE SI ESTE FUERA UN TEMA SOLAMENTE DE ACLARARSE, PIENSA QUE PUDO HABER SIDO EN UN ACUERDO Y, SOLAMENTE CON UNA COMPARECENCIA, QUE PUDO HABER SIDO DE UNA MANERA ECONÓMICA, COMENTA QUE PORQUE FUE ESA SU RESPUESTA Y, A CONTINUACION DA LECTURA TEXTUAL AL ACUERDO, QUE DICE: SOLICITO QUE NO SE QUEDE EN EL AIRE LO QUE SUCEDIÓ, REQUERIR Y LLEGAR HASTA LAS ULTIMAS CONSECUENCIAS; O MEJOR DICHO, SE LES INFOMARÁ COMO CUERPO COLEGIADO DE QUIÉN FUÉ EL ERROR, PÓRQUE UN ERROR ASI NO SE PUEDE DEJAR PASAR POR ALTO, COMENTA QUE ASI FUE COMO QUEDO EN EL ACTA DE CABILDO TEXTUALMENTE, EL REGIDOR SIGUE COMENTANDO QUE AHÍ MISMO Y, COMO LO ESTABLECE EL REGIDOR QUE NO SE CUMPLIÓ UNA ORDEN. -----

ACTO SEGUIDO, EL REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO LES RECUERDA QUE EN CUALQUIER SITUACIÓN DE UNA SESION SOLEMNE; ORDINARIA O EXTRAORDINARIA ES UN ACTO DE AUTORIDAD Y, ESE ACTO YA ES CORRESPONDIENTE A ESO, COMENTA QUE SI FUERA NOMAS DE QUE SE EQUIVOCÓ, ASI DE AMIGOS, ESO ES DE MANERA ECONÓMICA. PERO QUE, AL YA REFERIRSE A UN ACTO DE AUTORIDAD COMO ES EN ESTA PARTE, PUES YA TIENE OVBIAAMENTE OTRO CONTEXTO. EL CONTRALOR CONTINÚA DICHIENDO QUE RECONOCE Y QUE SE SABE POR MUCHOS QUE SE HACEN LAS COSAS EN LO PRACTICO QUE VAN FUERA DE, Y QUE POR ESO CITÓ LAS LEYES PARA TRATAR SIEMPRE DE VELAR POR LA LEGALIDAD QUE PORQUE ELLOS COMO CABILDO EL 17 DE ENERO LE DIERON ESA OBLIGACION DE CUMPLIR CON ELLA, QUE SI SE VA A HACER ALGO QUE SEA TOTALMENTE LEGAL Y, QUE POR ESO MISMO EN LA EXPOSICION INICIO DICHIENDO QUE NO SE OMITA NINGUNA PARTICIPACION PORQUE ESTAS ACTAS SE VAYAN APEGANDO A TODA LEGALIDAD, Y QUE SI NO SE CUMPLIO CON UN ARTICULO, OVBIAAMENTE TIENE QUE SER, PORQUE A PARTE, COMENTA DIRIGIENDOSE AL REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO, QUE EN LAS SESIONES Y EN MUCHAS DE LAS QUEJAS DE LOS REGIDORES Y DE MUCHOS, SE LLAMA IMPUNIDAD Y, QUE LA GENTE NO RECIBE UNA SANCION Y SE SIGUEN HACIENDO LAS COSAS LAS COSAS MAL, ENTONCES PARA PODERLO HACER CORRECTO Y QUE NO QUEDE COMO DICE; VOLANDO O EN EL AIRE, LO QUE SUCEDIÓ DEBEMOS HACERLO APEGADO TOTALMENTE AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, COMO LO MANIFIESTA EL CONTRALOR, SI EN EL MOMENTO EN QUE SE LE PREGUNTÓ SI HABÍA ENVIADO; SOLAMENTE LO CITO A MANERA DE MODO, TIEMPO Y LUGAR PARA QUE TODOS ENTIENDAN, YA ERA EN SUS FUNCIONES COMO CONTRALOR Y, QUE ESTABAN EN AUDITORIA Y EN UNA SITUACION QUE ESTABAN LLEVANDO CON

*Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.*

*Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to say 'Kamun Vazquez'.*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

LOS AUDITORES A VISITAR LAS DEPENDENCIAS A VER SI ESTABAN LOS EMPLEADOS EN SU LUGAR Y, SE ME LLAMA Y, NO SI RECUERDAN LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON PRESENTES, QUE ESTUVO MUY RAPIDITO, APURADO Y QUE LES DIJO: LES MANDO LAS COSAS PORQUE SE TENIA QUE IR, YA QUE TENIA A LOS AUDITORES LISTOS PARA SALIR A HACER UNA REVISION A CAMPO, DESPUES ENTRO A PRESIDENCIA Y, SE LE VUELVE A PREGUNTAR, Y QUE IGUAL ENTRÓ DE ENTRADA POR SALIDA A INFORMARLE AL PRESIDENTE SOBRE UNA SITUACION DE LA MISMA AUDITORIA, COMENTA QUE SALE Y, QUE ESO PORQUE LA REGIDORA MANIFIESTA QUE PARTE DE ESO LE DA UNA POQUITA DE DUDA Y, A QUE YO ME CONTRADIJE, EL CONTRALOR RECONOCE QUE LO HIZO CORRIENDO, RAPIDO SIN DARLE LA IMPORTANCIA PORQUE EL NO SABIA QUE ESTO LLEGARIA A UNA COMPARECENCIA, TODA VEZ QUE EL AÑO PASADO, YA EXISTIAN ERRORES Y FE DE ERRATAS POR PARTE DEL CONGRESO Y, QUE ERA ALGO QUE SE SOLUCIONARIA Y QUE EVITARIA UN TRATAMIENTO COMO LO MANIFESTO EL MAESTRO, REFIRIENDOSE AL REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO, DE QUE AQUÍ LO SOLUCIONARIA Y, QUE SOLO SE CORRIGIÓ UNA PARTE PERO OTRA NO. CONTINUA DICHIENDO QUE AL MOMENTO DE YA CONVERTIRLO EN UN ACTO DE AUTORIDAD ESO LE CAMBIA EL CONTEXTO Y, COMENTA QUE EL CONTEXTO CAMBIA TOTALMENTE Y, EL CONTRALOR SE DISCULPA DE LA MANERA MAS PROFESIONAL Y ÉTICA DE QUE EN EL MOMENTO EN QUE LO CUESTIONARON LO HIZO DE UNA MANERA APURADA SIN PONER LA ATENCION SUFICIENTE POR ESTAR DANDO SU TOTAL ATENCION A LA AUDITORIA, A LA CUAL, MANIFIESTA QUE SOLO TUVIERON UN SOLO HALLAZGO DE OBSERVACIÓN Y, QUE YA ESTA ACLARADO Y; QUE POR ESTAR CUIDANDO ESA PARTE NO LE DIÓ LA IMPORTANCIA Y NO LE DIÓ EN LO QUE TENDRÍA QUE CONCENTRARSE EN RESPONDER EN ESA SITUACIÓN, A CORROBORAR QUE COMO SE FUÉ LA INFORMACIÓN, EN COMO LLEGÓ, TODO ESE PROCEDIMIENTO DEL QUE USTEDES (CABILDO) TENÍAN DUDA. EL CONTRALOR SOLICITA QUE ESA PARTE QUEDE CLARA, QUE DESCONOCE QUE ESTABA CONCENTRADO SIEMPRE EN LA AUDITORÍA Y QUE LO HIZO DE MANERA APURADA Y SIN DARLE EL TIEMPO SUFICIENTE Y QUE SE REQUERÍA, DE HECHO, COMENTA QUE COMPARTIÓ; A LOS REGIDORES, DE MANERA ECONOMICA POR WHATSAPP AL REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO LO QUE FUE EL MANUAL Y TODO LO QUE RESPECTA A LA LEY DE INGRESOS. -----

USO DE LA VOZ; EL REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO; EL CUAL, DICE TEXTUALMENTE AL CONTRALOR: SI O NO, UN DIA ANTES TÚ, O EL VIERNES EL DIA QUE FUE LA REUNION CON BERNARDO, PORQUE EL LUNES 20 TUVIMOS LA SESION DE CABILDO; YO A USTED LE HABLÉ Y LE DIJE, QUEDAMOS EN EL SIGUIENTE ACUERDO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

PONER LAS MISMOS PRESUPUESTOS DE LAS TABLAS DE INGRESOS DEL AÑO PASADO (2023) DEL AGUA...-----

**USO DE LA VOZ; EL CONTRALOR JOSE FRANCISCO GARCIA VALENCIA**, EL CUAL INTERRUPE ARGUMENTANDO; ENTRE PARENTESIS, AL REGIDOR QUE LO ESTA SEÑALANDO DIRECTAMENTE Y, LE RECUERDA QUE ESTÁ COMO CONTRALOR, Y QUE COMO CONTRALOR ÉL NO ESTABA EN MODO, TIEMPO O LUGAR EN ESE MOMENTO. -

**USO DE LA VOZ; EL REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO**; EL CUAL RESPONDE: CORRECTO.-----

**USO DE LA VOZ; EL CONTRALOR JOSE FRANCISCO GARCIA VALENCIA**; EL CUAL, COMENTA QUE ES POR LA LEGALIDAD DEL ACTA. -----

**USO DE LA VOZ; EL REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO**; EL CUAL, DE NUEVA CUENTA RESPONDE: CORRECTO, Y NO SE HABLE MAS. Y CITA UN DICHO DE SU SUEGRO: ¡NO HAY HOMBRE DE PALABRA! Y CON ESO CONCLUYE. -----

**USO DE LA VOZ; LA SINDICA MARIA BIBIANA CRUZ MUNGUIA**; LA CUAL, REFIERE QUE EL TEMA QUE SE ESTUVO VIENDO EN LA SESIÓN PASADA NO ES UN TEMA MENOR Y, NO POR QUERER CULPAR A NADIE, NO POR BUSCAR QUIZÁS UN DESPIDO, QUIZÁS TENER ALGO CON ALQUIEN EN PARTICULAR DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESA SINCERAMENTE QUE NO; CONTINÚA DICIENDO QUE EL TEMA QUE A ELLOS; COMO CABILDO, LOS OCUPÓ Y LES PREOCUPÓ BASTANTE FUE QUE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES; DE LAS DOS; ESTUVIERON ACUDIENDO CON DIFERENTES PERSONAS DEL CUERPO COLEGIADO Y ESTUVIERON ACUDIENDO CON MUCHA PRESICION Y OPORTUNIDAD PORQUE ELLOS COMO CABILDO LOS REPRESENTA A ELLOS, ENTONCES VENIAN A RECLAMARLES EL PORQUE DEL AUMENTO DE LA TARIFA DEL AGUA, ACLARA QUE HABLA DE PERSONAS FISICAS Y MORALES, PORQUE ACUDIERON DOS EMPRESAS, DONDE ERA MUY EXAGERADO EL COBRO. MANIFIESTA QUE LA PRIMERA IMPRESIÓN; ACLARANDO QUE HABLARÍA POR ELLA, FUE "NO ESTAS MAL", "ALGO ANDA MAL" PORQUE INCLUSO MENCIONA QUE EN ESTE AÑO HABER SIDO MAS CUIDADOSOS QUE LOS ANTERIORES AL TRATAR ESTE TEMA DEL AGUA, PORQUE SE SABE QUE EL TEMA DEL AGUA ES UN TANTO COMPLICADO SOCIALMENTE YA QUE LA GENTE ESTA MOLESTA POR TODAS LAS INTERVENCIONES QUE HAY CON CUESTIONES DE INFRAESTRUCTURA Y CORTES DE AGUA, ETCETERA; ES POR ESO QUE SE TRATÓ EL TEMA CON MUCHA PRESICION Y CON MUCHA ASTUCIA, INCLUSO CUANDO SE PRESENTÓ SE ACORDÓ QUE SE QUEDARÍA AL IGUAL AL PRESUPUESTO QUE SE TENIA DEL 2023. QUE POR ESO CUANDO A ELLA LE INFORMAN DE LA SITUACIÓN, PENSÓ EN QUE HABIA UN ERROR,

*Jose Garcia Valencia*  
*Raima Laguarda*

*Resu*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

QUE DE HECHO SE ACORDÓ QUE NO HABRÍA NUNGUÉN AUMENTO, QUE ESTAN MAL LOS COBROS, ETCETERA; COMENTA QUE DESPUÉS COMENZARON A LLEGAR COMPAÑEROS DE TRABAJO A PREGUNTAR. Y CUESTIONA ¿PORQUE? Y A LO CUAL RESPONDE QUE AL FINAL DE CUENTAS ESAS PERSONAS QUE ESTAN AFUERAN OBIVIAMENTE QUE TIENEN QUE ACUDIR CON ELLOS COMO RESPONSABLES, PORQUE EL RECLAMO ERA HACIA LOS RESPONSABLES Y, DE AHÍ SE COMENZO A VER QUE FUE LO QUE PASÓ, Y FUE ASI COMO LLEGARON A ESTABLECER QUE FUE UN ERROR, AL MOMENTO DE MANDARSE LAS TABLAS AL CONGRESO DEL ESTADO. LA SINDICO HACE LA ACLARACIÓN DE QUE ELLA NUNCA ESCUCHÓ, POR LO MENOS LA PALABRA DOLO O MALA INTENCIÓN O, QUE QUISIERAN HACERLA CON ESA INTENCIÓN; ACLARA QUE TODOS NOS EQUIVOCAMOS, FUE UN ERROR, SI, PUEDE SER. SIN EMBARGO; COMENTA QUE ES OBLIGACION Y RESPONSABILIDAD COMO CUERPO COLEGIADO VIGILAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO QUE SE TOMEN, ES TODO, QUE FUE UN ACUERDO Y NO SE ACATÓ Y PERJUDICÓ, AL CABILDO MORALMENTE POR LOS RECLAMOS SON A NOSOTROS; PERO AFECTAMOS A LA SOCIEDAD, HAY QUE PONERSE DEL LADO DE LOS USUARIOS, COMENTA QUE NO ES UN TEMA INTERNO DE VER QUIEN PUEDE MAS O QUIEN PUEDE MENOS, ES UN TEMA QUE AFECTÓ UN POCO MAS ALLÁ. COMENTA QUE SE LE VIENE A LA MENTE PREGUNTAR, APROVECHANDO QUE ESTA EL CONTRALOR MUNICIPAL PRESENTE, ACLARANDO QUE ESTE SÍ ES UN TEMA DE CONTRALORÍA Y NO DE CUANDO ANTERIORMENTE QUE NO TENIA ESTA FUNCION DE CONTRALOR, Y QUE SON TEMAS QUE SI DEBERIAN DE PREOCUPAR SIN DEMERITAR LOS COMENTARIOS QUE CADA QUIEN TENGA; PONIENDO COMO EJEMPLO, QUE SE SUPONGA QUE EN EL TEMA DE CUALESQUIERA DE LAS PERSONAS Y, QUE DIGA QUE YA LE EXPLICARON, YA QUE, HAN VENIDO A PREGUNTAR SI YA ARREGLARON EL TEMA, QUE PASARÁ CON LOS MIL, DOS MIL, CINCO MIL, OCHO MIL PESOS QUE PAGARON DE MAS EN ENERO?, COMENTA QUE EN TODO CASO EL DIRECTOR DEL CEA NO ESTUVO MAL, YA QUE, EL APLICÓ LO QUE LE MANDARON. A LO CUAL, COMENTA QUE ESOS SON LOS TEMAS EN LOS QUE SE DEBERÍAN DE ESTAR OCUPANDO, DE QUÉ Y CÓMO SE HARÁ CON UN TESORERO QUE TAMBIEN ES AUDITADO, EL COMO JUSTIFICAR QUE SE TENGA QUE COLABORAR Y; QUE TAL VEZ EL HECHO LLEGUE HASTA LA CONTRALORÍA Y, RECALCA; QUE ESOS TEMAS SI SON MAS IMPORTANTES Y POR LOS CUALES SE DEBERÍAN ESTAR PREOCUPANDO, EL COMO SOLUCIONARLOS. DE TAL MANERA, QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE TENGA QUE QUEDAR UN PRECEDENTE EN QUE DIGAN QUE SE ESTA AL PENDIENTE, QUE SE ESTÁ VIGILANDO QUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE DEBE QUEDARSE ESE PRECEDENTE; ES DECIR, QUE SE HARÁ SI OCURRE ALGO MAS. COMISION DE HACIENDA QUE HARÁ. LA COMISION DE TRANSPARENCIA QUE HARÁ. A LO CUAL, COMENTA QUE, EN LO PARTICULAR, SI SE SINTIERON OFENDIDOS

*Karina Lagunas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

POR LA CITACION, A LO CUAL LA SINDICO LES PUDE UNA DISCULPA ACLARANDO A LOS COMPARECIENTES QUE NO FUE CON LA INTENCIÓN, Y QUE ELLA NO TIENE PROBLEMA ALGUNO EN DECIRLES QUE SI SE SINTIERON OFENDIDOS O AFECTADOS, SE DISCULPA; CONTINÚA DICIENDO QUE HASTA DONDE QUEDÓ ENTENDIDO ESO ERA LO QUE SE DEBÍA HACER Y QUE PASARÍA Y, QUE A QUIEN LE TOQUE QUE ESTAMOS AL PENDIENTE DE QUE SI SE CUMPLAN LOS ACUERDOS QUE COMO ORGANO MÁXIMO ESTAN ACORDANDO. -----

**USO DE LA VOZ; EL REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO**; EL CUAL AGREGA QUE, EN CUESTION DE .... -----

**USO DE LA VOZ; LA REGIDORA NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA**; LA CUAL COMENTA QUE SE UNE AL COMENTARIO ANTERIOR DE LA SINDICO, ASEGURANDO QUE NO ERA INTENCION DE CABILDO CREAR UNA SITUACIÓN INCÓMODA A LOS CUATRO COMPARECIENTES Y, QUE ASI COMO MUCHAS VECES SE HAN REUNIDO Y ESTA EL SECRETARIO Y, ESTÁ MINERVA; A QUIEN LE AGRADECE, POR EL APOYO DE TODOS POR LA COLABORACION CORRESPONDIENTE DE CADA UNO, TODOS HAN ESTADO PARA FELICITAR LAS CUENTAS Y, QUE PORQUE SON UN EQUIPO, QUE PARA RESOLVER LAS AUDITORIAS, QUE PARA DARLES RESPUESTA; ASI COMO, EL CONTRALOR ACABA DE MENCIONAR QUE TIENE UNA RESPUESTA FAVORABLE. CONTINÚA DICIENDO QUE SIMPLEMENTE EL DEJAR UN ANTECEDENTE DE UNA SITUACION QUE SE LES SALIÓ DE LAS MANOS; A TODOS, INCLUYENDOSE LOS REGIDORES PORQUE FIRMARON UN ACTA Y, QUE A LO MEJOR NO PERCATARON; INCLUYÉNDOSE TODOS LOS PRESENTES, QUE HIZO UNA AFECTACION EN EL BOLSILLO DE LA GENTE, DE TODOS LOS CANANENSES, PERO AL FINAL DE CUENTAS EL ASENTAR ESTE ANTECEDENTE DE DECIR, QUE NO LO PASARON POR ALTO, COMENTA QUE MUY BIEN LA EXPOSICION DE TODOS PERO EL FIN ERA DE DECIR LO QUE HIZO CADA UNO, LA REGIDORA COMENTA QUE UNO DE LOS FACTORES, Y QUE LO MENCIONARON TODOS LOS QUE HAN PARTICIPADO EN EL USO DE LA VOZ, ES QUE EN OCASIONES SE HACEN LAS COSAS CON MUCHA URGENCIA, (PONIENDO COMO EJEMPLO: COMO QUE EL LUNES SE TIENE QUE IR LA LEY), Y CONSIDERA QUE SE CAE EN EL ROL Y, QUE SE HA HECHO TANTAS VECES. COMENTA QUE SI YA SE TIENE UN CALENDARIO DONDE DICE LO QUE SE TIENE QUE HACER Y PARA CUANDO. MENCIONA QUE SE SABE QUE LA TESORERIA DEBE TENER LOS TRABAJOS ENCIMA, LA SECRETARÍA, CONTRALORÍA, MINERVA NI SE DIGA, PRESIDENCIA; PERO A VECES SE ANDA EN ESA URGENCIA, COMENTA QUE EL DIA DE LA SESION ELLA SE PRESENTÓ A FIRMAR A LAS 9:30 DE LA NOCHE Y, QUE ACEPTA LA RESPONSABILIDAD DE QUE SE PRESENTAN Y LO QUE HACEN ES SOLO FIRMAR Y SE VAN. Y CONTINÚA DICIENDO QUE ASI COMO SE HAN REUNIDO EN OTRAS OCASIONES, COMO SE DIJO

*Ramona Vargas*

*bes*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

ANTERIORMENTE, COMO EL EQUIPO QUE SON, PUES HOY TAMBIEN TOCA EN EQUIPO HACER ESTA RESOLUCIÓN. SE REITERA A LA DISCULPA DE LA SINDICA, PORQUE NUNCA FUE LA INTENCION DE DECIR "TÚ TE EQUIVOCASTE", "TÚ LO HICISTE MAL". HUBO UNA CONSECUENCIA, QUE LLEGO Y QUE ESPERA QUE ESTE MES DE MARZO SALGA LA CUOTA DEL AGUA COMO DEBE SER, PORQUE SEGÚN A LOS TIEMPOS; PORQUE QUIZÁS ESTE MES SALGA IGUAL QUE EL ANTERIOR. MENCIONA QUE LA SOLUCIÓN ESTÁ DADA, QUE NIMODO SE EQUIVOCARON Y, QUE OJALÁ SE APRENDA DE ESTO, PERO CONFIRMA QUE NO ERA PARA ESTO ESTA REUNION, SIMPLEMENTE ERA UN ANTECEDENTE DE DECIR CUANTO NOS INVOLUCRAMOS EN ESA LEY DE INGRESOS, DESDE QUE SE COMIENZA A REALIZAR LA PROPUESTA POR TESORERIA, A DONDE LLEGA, QUE PASA POR CABILDO, POR UNA MANO POR LA OTRA, COMENTA QUE ES VALIDO QUE EN UN ACTA DE CABILDO DIGA QUE SE REUNIERON TODOS Y SE DIGA QUÉ FUE LO QUE PASÓ. ACLARA QUE NO ES VENIR A JUZGAR Y, QUE DIOS LOS LIBRE QUIEN SE SIENTE COMO JUEZ, LO QUE SI SE PUDE HACER ES DECIR EN UN ACTA DE CABILDO, QUE SE ATENDIÓ, AHÍ ESTÁ, FUE UN ERROR INVOLUNTARIO, SE ATENDIÓ SE MANDÓ AL CONGRESO. CONTINÚA DICRIENDO QUE, SI EXISTEN LAS FE DE ERRATAS, QUIERE DECIR, QUE TODOS LOS CABILDO SE HAN EQUIVOCADO Y TODOS HAN COMETIDO ERRORES. A CONTINUACION LA REGIDORA SE DIRIJE AL CONTRALOR Y LE PREGUNTA QUE SI EL ACTA ANTERIOR, EL ACUERDO FUÉ ASÍ TALCUAL COMO LO LEE; A LO CUAL LE ACLARA QUE EN EL ACUERDO LO QUE SE SOLICITA QUE SE PRESENTARAN A PLATICAR Y, QUE LAS PALABRAS TEXTUALES, REFIRIENDOSE A LA PARTE DE LLEGAR HASTA LAS ULTIMAS CONSECUENCIAS FUERON DE LA REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE; EN SU COMENTARIO, Y NO EN EL ACUERDO QUE TOMARON TODOS VOTARON PORQUE SE PRESENTARAN, COMO LO MENCIONA EL CONTRALOR. -----

**USO DE LA VOZ; EL CONTRALOR JOSE FRANCISCO GARCIA VALENCIA;** EL CUAL MANIFIESTA QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO DICE DEL PRESUPUESTO DEL TEMA DEL AGUA Y, QUE EL AGUA NO ENTRA EN EL PRESUPUESTO, SINO, QUE ENTRA EN LA LEY, SOLO SE HARIA LA CORRECCION. Y APROVECHA PARA DECIR QUE, COMO CONTRALOR, PARA VER LO DEL TEMA DEL AGUA Y EN EL TEMA DE AUDITORIA, COMENTA QUE, SI SE HACE UN COBRO, EL SAT O QUIEN SEA, SE TIENE QUE HACER AJUSTES. AL MOMENTO EN QUE LLEGUEN A REVISARLO; EL ISAF, ELLOS PEDIRAN QUE REALICEN LOS AJUSTES EN LOS RECIBOS POSTERIORES, PARA QUE ASI, NO AFECTE AL USUARIO NI AL ORGANISMO DEL AGUA AL MOMENTO DE HACER UNA DEVOLUCIONES. ESO SERIA LO CORRECTO. Y, NUEVAMENTE FIRMA Y RESPONDE DE QUE SU EXPOSICION FUE PORQUE EL COMO CONTRALOR TIENE UNA RESPONSABILIDAD POR EL CABILDO, QUE PARA ÉL ES VISTA CON LA SERIEDAD Y, QUE TIENE QUE SER CON LA LEGALIDAD Y SIN EL AFÁN DE

*Proceda -  
Kaimu Jaques*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

SER GROSERO CON EL MAESTRO, REGIDORES, SINDICO, PRESIDENTE, SECRETARIO. COMENTA QUE ÉL LO HIZO A LA ALTURA DEL ENCARGO QUE LE DIERON, EN LO QUE ES LA EXPOSICION LEGAL. POR LA RAZON DE QUE EN EL MOMENTO EN QUE LLEGO A UN ACTA DE CABILDO, TIENE QUE LLEGAR A UN ACUERDO Y, NO EN UNA REUNION PREVIA; DE COMENTARIOS Y DE PODER HACERLO ASI, ÉL ESTARÍA INCURRIENDO EN LA OMISION DE UN DEBER LEGAL AL NO DECIRLES LO QUE DICE CADA ARTÍCULO Y, QUE ÉL ESTARIA COMETIENDO UNA FALTA QUE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN INMEDIATAMENTE LO REQUERIRÍA PORQUE ESTARIA INCURRIENDO EN UNA OMISION LEGAL. CONTINÚA DICIENDO QUE ENTIENDE LA MOLESTIA DEL MAESTRO, REFIRIENDOSE AL REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO. -----

**USO DE LA VOZ; EL REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO;** EL CUAL, COMENTA QUE NO ESTA MOLESTO. -----

**USO DE LA VOZ; EL CONTRALOR JOSE FRANCISCO GARCIA VALENCIA;** EL CUAL, DICE QUE A LO QUE SE REFIERE ES AL COMENTARIO QUE HIZO EL REGIDOR DE QUE NO TENIA PALABRA, EL CUAL COMENTA QUE, EL SIMPLEMENTE LO HACE POR TODO LO QUE ESTA EXPONRIENDO Y, PARA ESTAR A LA ALTURA DEL ENCARGO QUE SE LE DIO DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD. PIDE QUE LE CREAN; Y QUE COMO Y LO MENCIONÓ EN SU MOMENTO, QUE POR ANDAR CORRIENDO Y CON PRISAS NO LE DIO LA ATENCIÓN A LO QUE SE SOLICITÓ. COMO SE DICE QUE; ES DE RECONOCER, ESA PARTE COMENTA QUE ASI LA HIZO. Y SIGUE COMENTANDO QUE LA EXPOSICION Y TODO LO QUE HIZO EN SOLICITAR HA SIDO TOTALMENTE PARA ESTAR A LA ALTURA DE SU ENCARGO Y, PARA QUE PUEDAN TENER LA CONFIANZA DE QUE TIENE LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA MITIGAR, DIALOGAR Y PODER ESTAR AL PENDIENTE DE QUE SE CUMPLA A LEGALIDAD; NO SOLAMENTE EN CABILDO, MENCIONA QUE EL SECRETARIO, EL TESORERO Y MUCHAS DEPENDENCIAS LES PUEDEN COMENTAR QUE LES HE CAIDO GORDO LAS ULTIMAS DOS O TRES SEMANAS PORQUE HA ESTADO VISITÁNDOLOS PIDIENDO COSAS EN BASE A COMO DICE LA LEY LO ENTREGUE. REPITE QUE LO HA HECHO PARA ESTAR A LA ALTURA DEL ENCARGO QUE CABILDO LE DIO. CONTINÍA DICIENDO QUE TODOS SOMOS HUMANOS Y QUE COMETEMOS ERRORES Y QUE ÉL LOS PUEDE COMETER EN EL FUTURO, QUE NO ESTA EXCENTO DE ESO, PERO QUE QUIERE QUE SU RESPUESTA Y LO QUE EXPUSO Y QUE OBIAMNETE CORRABORÁ, ES PARA QUE SE TENGA LA CERTEZA DE QUE ESTÁ A LA ALTURA DEL ENCARGO Y, QUE IGUAL LAS VISITAS Y TODO LO QUE HA HECHO EN LAS DEPENDENCIAS Y, EL PONERSE EN EL PLAN DE ASI NO LO MARCA EL REGLAMENTO, SE DISCULPA PERO ASÍ LO REQUIERE ÉL Y, ES PORQUE EN LOS MESES SIGUIENTE VIENE UNA ENTREGA RECEPCION, QUE ESTARÁ EN LOS PROXIMOS DIAS Y, QUE SU OBLIGACION Y, QUE VIGILARÁN LOS INTEGRANTES DE CABILDO, ES QUE

*fuera*

*Karina Laguarda*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

ÉL TENGA EN ORDEN LA ADMINISTRACION PARA DECIRLES QUE LA ADMINISTRACION ESTA LISTA PARA LA ENTREGA. POR ESTA RAZÓN LO HACE DE ESTA MANERA, PORQUE SABE QUE, EN LO ECONÓMICO, EL TRABAJO EN EQUIPO SE HAN CORREGIDO Y SE HAN HECHO DE UNA MANERA PERO QUE EN ESTE ÚLTIMO TÉRMINO DEL EJERCICIO TENEMOS UN RETO MAYOR Y UN RETO MUY GRANDE Y ASI, COMO EN EL 2018, LES TOCO A LA SINDICO, AL PRESIDENTE Y A ÉL; VER EN LA SALA DE CABILDO, VARIOS COMPENDIOS GRANDOTES Y, QUE NO ESTÉ AHORA EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. ES POR ESO, QUE FUERA DE SU ENVESTIDURA, POR ESO INVOCÓ A LOS ARTÍCULOS Y, QUE CON TODA CONFIANZA PUEDEN PLATICAR, DICE QUE SE COMPROMETE EN DARLE EL TIEMPO NECESARIO PARA REVISAR EL TEMA DE MANERA PERSONAL Y, LO HACE ABIERTAMENTE; PERO, QUE EN ESTA SITUACIÓN POR SER UNA SESION SOLEMNEDE CABILDO, Y POR SER UN ACTO DE AUTRIDAD LO TIENE QU HACER PARA ESTAR A LA ALTURA DEL ENCARGO QUE SE LE DIO. COMENTA QUE; NO ES SOLO POR DEFENDERSE O TIRAR PATADAS BOCA ARRIBA, QUE ES SIMPLEMENTE PARA DARLE LA LEGALIDAD. Y QUE, SI DE HOY EN ADELANTE SE TIENE QUE MANDAR PARA TODO OFICIO, PUES SE COMENZARÁ A HACER. ASÍ. COMO EN ÉSTA ADMINISTRACIÓN TIENE MUESTRA Y, EN SUS FACULTADES DE CONTRALOR, ENTRAN EN LA ADMINISTRACION MAS DICTÁMENES DE COMISIONES, LO CUAL MENCIONA QUE ES SU ORGULLO DECIRLO SE COMENZARÁN A HACER COSAS DISTINTAS A LAS QUE SE HAN VENIDO HACIENDO. -----

**USO DE LA VOZ; EL REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO;** EL CUAL AGREGA QUE EN CUANTO A LO QUE MENCIONÓ LA LICENCIADA MINERVA; EN CUANTO A LA REFORMA O FE DE ERRATAS, COMENTA QUE ÉL LO EXPUSO LA VEZ ANTERIOR. LA PROPUESTA DE REFORMA ERA EN EL SENTIDO DE QUE DICATAMINARA LA COMISIÓN EN CUANTO A LO QUE ESTABAN PIDIENDO LOS USUARIOS QUE ERA EL 50% DE DESCUENTO. MAS QUE NADA ERA PARA HALLARLE EL SENTIDO DE LA REFORMA, NO ERA PARA OTRA COSA. RECALCA QUE EN ESE SENTIDO ERA LA REFORMA Y QUE ÉL LO EXPUSO EN CABILDO. QUE YA SE HIZO GRACIAS A DIOS. -----

**USO DE LA VOZ; LA JEFA DE ACUERDOS Y PROYECTOS MINERVA EUGENIA PARDO LEAL;** LA CUAL, COMENTA QUE, SI ENTENDIO LO QUE MENCIONA EL REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO, DE QUE LA REFORMA ERA PARA DAR EL APOYO A LOS ADULTOS MAYORES. A LO QUE SE REFERÍA ES QUE DENTRO DE SUS FUNCIONES SI ESTÁ EL REDACTAR EL ACTA Y QUE; ESO ERA LO QUE RECALCABA. TEXTUALMENTE COMENTA LO SIGUIENTE: QUE BENDITO DIOS O POR LA DEDICACION O LO QUE SEA, EL ACTA MÍA ESTABA TAN CLARA QUE, SI OBSERVAN Y, NO ES POR PRESUMIR, PERO SI LEEN ACTAS DE OTRAS ADMINISTRACIONES SIMPLEMENTE DICE: Y SE PRESENTÓ EL PUNTO, Y SE ACORDÓ LO SIGUIENTE, Y QUE SERIA ENVIADA AL H. CONGRESO LA LEY Y

*Handwritten signature: Karina Jaques*

*Handwritten signature*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

PRESUPUESTO, SIN PLASMAR LO QUE USTEDES COMÓ CABILDO COMENTARON Y TA TA TA. ENTONCES A LO QUE ME REFIERO ES QUE TODO SE TRANSCRIBE TAL CUAL, ENTONCES GRACIAS A ESO FUE QUE PUDO SERVIR COMO PRUEBA FEACIENTE, SI HUBIÉRAMOS SEGUIDO CON LOS MISMOS FORMATOS DE ANTES, SIMPLEMENTE EL ACTA DIRÍA: SE ACORDÓ ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS TA TA TA Y, USTEDES PUEDEN DECIR: NO SE ACORDÓ QUITAR ESO, PONER ESO; EL ACTA NO LO DICE. ENTONCES AHÍ HUBIERAN TENIDO QUE RECURRIR; IMAGINEMOS QUE YO HUBIERA AGREGADO LO DE LOS ADULTOS MAYORES, PERO AHÍ HUBIERAN TENIDO QUE RECURRIR A UNA REFORMA A FUERZAS, ENTONCES A ESO ES A LO QUE ME REFIERO, OTRA COSA, YO INSISTO EL OFICIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, DEL TRIMESTRE Y OTROS, NO ME CORRESPONDEN A MI; POR EL TEMA LEGAL, NO SE PORQUE, PERO NO SALEN DE MI ÁREA TA TA TA; ENTONCES, EN NINGÚN MOMENTO EL REGLAMENTO ME DICE: TIENES QUE VERIFICAR QUE LOS ANEXOS DE LOS OFICIOS AJENOS A TU DEPENDENCIA ESTEN COMPLETOS, ENTONCES, MI FUNCION REGLAMENTARIA SI CONSISTÍA; AQUÍ ESTA EL ACTA, AQUÍ ESTA EL PUNTO; NO VOY A DECIR: PRESTAME EL OFICIO, DEJAME REVISAR. IGUAL SI ES CIERTO, VER LOS ACUERDOS, DE HECHO, YO CASI SIEMPRE ESTOY AL PENDIENTE DEL BOLETÍN CUANDO VEO QUE SE PUBLICA ALGO SIEMPRE SE LOS INFORMO DE LO QUE USTEDES PRESENTARON, PERO HONESTAMENTE YO NO ME CHUTO TODA LA LEY DE INGRESOS. ENTONCES, HONESTAMENTE YO NO ME PUSE A LEELO, LO QUE YO SI LEI FUE QUE CUANDO ME ENTREGARON ASÍ EN FISICO LA LEY DE INGRESOS ME ENTREGARON OTRO ANEXITO Y QUE DECIA: QUE MODIFICACIONES SE HIZO, DE HECHO, CREO QUE LO LEIMOS JUNTOS ¿VERDAD PROFE? QUE DECÍA QUE LOS MUNICIPIOS TA TA TA TA CAYÓ EN INCONSTITUCIONALIDAD POR ESTO TA TA TA, Y EN NINGUNA DE ESTAS PARTES NO DICEN LAS MODIFICACIONES QUE SE HICIERON EN EL PRESUPUESTO VIENE ALGO DEL AGUA, DE HECHO, CUANDO ROSITA ME DIJO: OYE ESTE, PASAME OSEA LA INFORMACION QUE ME PIDIÓ PARA AVERIGUAR LO DE SI SE SUBIÓ O NO SE SUBIÓ LO DE AGUA, YO LA VERDAD ESTABA DE ----- . YO EN AUTOMATICO SENTÍ QUE SI SE HABÍA HECHO. ERRORES HUMANOS HAY, LO QUE SI, YO SI SENTÍ TAMBIÉN CON BASE A ESO DE LLEGAR HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS, YO SI ME AGUITÉ. HONESTAMENTE SI LO TOMÉ PERSONAL, PORQUE ÉSTAS ACTAS, POR EJEMPLO, AHORITA UNO DE LOS PUNTOS ES IR A DARLE PODER AMPLIO A UN LICENCIADO, QUE SIGNIFICA QUE VA A IR EL ACTA CERTIFICADA, QUE VA A IR EL PUNTO CERTIFICADO EN EL CUAL BIEN O MAL NOS SEÑALA COMO FUNCIONARIOS, QUE VAMOS A COMPARECER, ENTONCES YO SI SIENTO QUE AFECTA EN CIERTA MANERA, OSEA COMO QUE DEJA ENTRE DICHO LA CAPACIDAD O EL TRABAJO DE UNO. ENTONCES YO SIENTO QUE LA MANERA CORRECTA; TAL CUAL SE DICE, OKEY SE LO MANDO A LA COMISION TA TA TA, INVESTIGA COMO

*Handwritten signature in blue ink, possibly 'Kaima Laguarda'.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink with the word 'BESN' written above it.*

*Handwritten signature in blue ink.*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

ESTUVO EL PROCESO, VAMOS A HACER UNA COMPARENCENCIA, YA VIENEN DAN INFORME PASÓ ESTO, ESTO OTRO, SE LO VAMOS A PASAR AL AREA INVESTIGACION, SIN TANTO, OSEA COMO VAN LAS COSAS, COMO DEBEN FUNCIONAR. PERO YA LLAMAR HACIA UNA REUNION PÚBLICA YA ES OTRA COSA. SE HICIERON COMPARENCIAS, IGUAL FUE POR OTRO TEMA CON LA COMISION ESPECIAL PLURAL CUANDO EMPEZO LA PRIMERA ADMINISTRACION DEL PRESIDENTE, SE LLAMARON A COMPARECER A FUNCIONARIOS Y FUE EN UNA SESION EXTRAORDIARIA PRIVADA. ENTONCES AHÍ NO ATENTAS CONTRA LA MORALIDAD, EL TRABAJO, LA ÉTICA PROFESIONAL DEL FUNCIONARIO. ENTONCES YO EN ESE ASPECTO SI ME SENTI ATACADA, SIENDO HONESTA, SI ME AGUITÉ PORQUE BIEN O MAL YO SIENTO QUE SI ME PIDEN ALGO; AHÍ LO TIENGO, ACUERDOS, AYÚDAME A FUNDAMENTAR, QUE ESTO; AHÍ ESTOY. ENTONCES YO CREO QUE SIEMPRE HE MOSTRADO ETICA PROFESIONAL, DE HECHO POR ESE MISMO TEMA YO PUSE QUE NO QUERÍA SER PARTE NI DEL ORDEN DEL DIA NI DE LA REDACCIÓN DEL ACTA PORQUE EL CÓDIGO DE CONDUCTA Y LA ÉTICA DE UNO IMPLICA QUE NO SE PUEDE SER JUEZ Y PARTE Y QUE TODO ESTO SEA TRANSPARENTE, ENTONCES DIJE OKEY VAMOS A PONER LA ETICA, LO QUE SEA, YO NO QUIERO SER PARTE DE LA REDACCION DEL ACTA, ENTONCES EN LO PERSONAL ESO ES LO QUE EXTERNO, ESTE SIEMPRE TRATO DE DARLE SEGUIMIENTO A TODOS, TRATO DE PLASMAR TOTALMENTE LO QUE USTEDES DECIDAN Y ES TODO, Y VOY A SEGUIR PONIENDO MI MEJOR ESFUERZO MI MEJOR VIBRA Y SI ME SENTI, LA VERDAD SI ME SENTI EN LO PERSONAL UN POQUITO AGREDIDA, ESO ES TODO. -----

**USO DE LA VOZ; LA REGIDORA KARINA GUADALUPE VASQUEZ ARGÜELLO;** LA CUAL PREGUNTA AL PRESIDENTE QUE SI QUE OPINA. -----

**USO DE LA VOZ; EL PRESIDENTE EDUARDO QUIROGA JIMENEZ;** EL CUAL, DICE CASO CERRADO. -----

**USO DE LA VOZ; EL REGIDOR LORENZO CRUZ GALLEGOS;** EL CUAL COMIENZA DICHIENDO QUE PRIMERO QUE NADA QUE EN CABILDO SE HAN RESUELTO CASOS GRAVES, DELICADOS Y DE ÍNDOLE INTERNA Y EXTERNA; Y SIEMPRE HA VISTO LA BUENA VOLUNTAD DE TODOS, Y QUE EN ESTE CASO PROPIO DICE QUE TODO ESTO YA SOBRA, COMENTA QUE TODO ESO DEBÍ HABER SIDO DESDE UN PRINCIPIO DE BUENA VOLUNTAD Y, QUE A VECES UNO TIENE QUE MOSTRAR EL LADO POSITIVO, CUANDO UNO ESTÁ UN POCO SENTIDO. COMENTA QUE, SI AL PRINCIPIO TODO ESTO FUE EL CITAR QUE ESTO SE LLEGUE HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS, PUES AHORA QUE LE DE VUELTA A LA MONEDA, PIENSA QUE SERIA UN MUY BONITO GESTO EL DECIR: VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO Y AQUÍ NO PASÓ NADA. AFIRMA QUE CUANDO MENOS

*Karina Vasquez*

*[Handwritten signature]*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

ÉL LO HARÍA ASÍ, SI FUERA CUAL QUIERA DE LAS PERSONAS QUE SE SIENTEN AGREDIDAS. Y ESO CORRESPONDE A LA SERIEDAD Y AL PROFESIONALISMO QUE COMENTA EL LICENCIADO CONTRALOR, QUE, POR CIERTO, LO FELICITA POR SER TAN METÓDICO, AUN ASI, AFIRMA QUE EN LA BUENA FÉ NO SE NECESITA SER METÓDICO. COMENTA QUE LA BUENA FÉ ES DARTE A TI EL PASE Y ETCÉTERA. CONTINÚA DICIENDO QUE TODO ESTARÍA MAS FÁCIL Y MÁS ECONÓMICO, COMO LO CITÓ EL LICENCIADO CONTRALOR, SI TODOS PONEMOS UN POQUITO DE BUENA FÉ Y VOLUNTAD Y QUE ESTO, SE QUEDARA AQUÍ PORQUE, AÑADE QUE A ÉL SUS PAPÁS LE ENSEÑARON QUE LA ROPA SUCIA SE LAVA EN CASA. POR LO QUE AÑADE QUE A ÉL NO LE GUSTARÍA QUE ESTA ACTA SE FUERA ASÍ. SIMPLEMENTE QUE QUEDARA ASENTADO LO QUE SE TRATA DE LOS TERRENOS Y DEMAS, PERO QUE ESTO NO. TERMINA DICIENDO QUE POR SI PARTE PARA ÉL AQUÍ NO PASÓ NADA. -----

**USO DE LA VOZ; LA REGIDORA KARINA GUADALUPE VASQUEZ ARGÜELLO;** LA CUAL, COMIENZA MENCIONANDO QUE ELLA NO TENIA TANTA NOCIÓN DEL TEMA QUE SE VERÍA EN ESTA SESION DEBIDO A QUE EN EL CABILDO ANTERIOR NO PUDO ESTAR PRESENTE. BREVEMENTE COMENTA QUE LES ADMIRA, LES RESPETO MUCHISIMO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES Y, LAMENTA MUCHO EL SENTIR QUE PUDIERAN TENER EN ESOS MOMENTOS Y, TAMBIEN, COMO MENCIONÓ LA REGIDORA NANCY, PIENSA QUE ES IMPORTANTE TOMAR LA RESPONSABILIDAD CADA UNO DE NOSOTROS Y, RECONOCERLO, PORQUE AL FIN DE CUENTAS ESO ES LO QUE NOS HACE HUMANOS Y MEJOR SER HUMANO, EL RECONOCER Y DECIR; ME EQUIVOQUE, ANDABAMOS APURADOS CON LAS PRISAS. MENCIONA QUE ELLA NO LO PERCIBE, ASÍ COMO UN JUICIO, NI VAN A CORTAR CABEZAS COMO SE DICE POR AHÍ. PERO COMENTA QUE SI CREE MUY IMPORTANTE QUE CADA UNO DEBE TOMAR LA RESPONSABILIDAD QUE DEBEN DE LLEVAR ANTE ESTO. QUE, SI FUE RESPONSABILIDAD DE LA PERA, DE LA MANZANA, DE LA PIÑA TODOS TOMARON PARTE, RAFIRMA QUE A TODOS LOS APRECIA Y LOS ADMIRA, COMENTA QUE TODOS SON JOVENES VALIOSOS, INTELIGENTES. COMENTA QUE MINERVA SIEMPRE LOS HA APOYADO, COMENTA QUE ELLA NO TIENE NADA QUE SENTIR. MENCIONA QUE ES IMPORTANTE QUE SE RECONCILIE DE CIERTA MANERA, YA QUE AL FIN DE CUENTAS HAY QUE AGRADECER A UN PRESIDENTE QUE SON MAS EQUIPO Y TIENEN QUE DAR RESULTADOS, SACAR ESTA ADMINISTRACION LO MEJOR POSIBLE Y LO MAS CLARA Y, SOBRE TODO LO MAS EN PAZ, ESTAR EN PAZ ENTRE TODOS. -----

**USO DE LA VOZ; EL SECRETARIO JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA;** EL CUAL, MENCIONA QUE DENTRO DEL ACUERDO DE LA SESION ANTERIOR SE SOLICITÓ UN

*Karina Vasquez Argüello*

*[Handwritten signature]*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

INFORME AL TESORERO DE LA LICITACION, EL CUAL SERA PRESENTADO A CONTINUACIÓN:

**USO DE LA VOZ; EL TESORERO EDGAR IVAN RODRIGUEZ LOPEZ;** EL CUAL, COMENTA QUE AUNADO AL TEMA CON RELACION AL PUNTO DE RENDIR INFORME DE LA LICITACION REALIZADA A LA ALIANZA PÚBLICA-PRIVADA (APP) PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. ASI COMO TAL A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCION 3 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL COMO FUNCIONARIO TITULAR DE LA ENTIDAD ESTOY OBLIGADO A RENDIR UN INFORME DETALLADO SOBRE ÉSTE ASUNTO CABE DESTACAR QUE EL PLAZO DE DICHO INFORME NO DEBE EXCEDER DE CINCO DÍAS. COMENTA QUE TODAVÍA ESTA EN TIEMPO Y FORMA Y QUE YA CASI LO TERMINA PARA MANDARSELO Y HACERLO LLEGAR. -----

**USO DE LA VOZ; EL REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO;** EL CUAL, MENCIONA QUE EN EL SENTIDO RELACIONADO AL INFORME COMO SE LE PIDIÓ LA VEZ ANTERIOR SE COMPROMETIÓ A INVESTIGAR SOBRE LO QUE ES EL PROCEDIMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LA LEY DE ADQUISICIONES ESTATAL CUANDO SON RECURSOS PROPIOS, LO QUE ES EL REGLAMENTO, LA LEY DE ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS Y EL PROCEDIMIENTO. MENCIONA QUE EL TESORERO MUNICIPAL TRAMITARÁ Y SOLICITARÁ LA CONTRASEÑA PARA PÚBLICARLA EN COMPRANET. CON ESTO CONCLUYE QUE ESTA CORRECTO LO RESPECTO A LA LICITACION, NO TIENE INCONVENIENTE DE ACUERDO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE ACUERDO A LO QUE ESTÁ REALIZADO EL TESORERO. -----

**USO DE LA VOZ; LA SINDICA MARIA BIBIANA CRUZ MUNGUIA;** LA CUAL, COMENTA QUE HARÁ UNA SERIE DE MANIFESTACIONES DEL TEMA PARA EFECTO DE CUANDO SE RINDA EL INFORME SE PUEDA ADELANTAR CON DUDAS QUE PUEDAN SURGIR. -----

**USO DE LA VOZ; EL TESORERO EDGAR IVAN RODRIGUEZ LOPEZ;** EL CUAL, COMENTA QUE EL PROCESO AÚN NO SE TERMINA, QUE EL TEMA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN OBVIAMENTE COMPRENDEN UN PREVIO ESTUDIO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUE ES UN TEMA ECONOMICO Y UN TANTO TÉCNICO; EL CUAL SE HA APOYADO POR LOS DIRECTORES DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS. BASADO EN SU CASO COMO TESORERO; FINANCIERAMENTE EL MUNICIPIO NO PONDRÁ DINERO RELATIVAMENTE, SE HICIERON ESTUDIOS Y, ESO SERÍA EL TEMA ECONÓMICO Y, ENTRA EL ÁREA TÉCNICA, DERIVADO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO SE LLEVAN A CABO LAS BASES DE LA LICITACIÓN; TANTO LAS ECONÓMICAS COMO LAS TÉCNICAS Y SE RIGE POR UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y; DERIVADO DE ESO ENTRAN LO MAS TRASPARENTE Y CLARO, LAS BASES DE LA LICITACIÓN, (SE ENTREGARA UN RESUMEN)

*Karina Jaquez*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

SE REALIZA LA LICITACIÓN, LA VISITA POR PARTE DE LOS DIRECTORES DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS; PARA QUE LO VEAN EN FÍSICO, LO PALPEN; SE REvisa QUE TODO ESTE EN COMPRANET, TODO LO DE LA LICITACIÓN. EL TEMA DE LA VISITA DE ACTA, SE TUVO EL TEMA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN BASE A LA LICITACIÓN COMO FUNCIONARIOS SE ATENDIERON DUDAS Y FUERON RESUELTAS, FUÉ PUBLICADA LA LICITACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, EL CUAL ES TOTALMENTE PÚBLICO Y, A LA VEZ SE TUVO LA APERTURA DE RECIBIR PAQUETES. ESTUVIERON VARIAS PERSONAS DEL AREA DE TESORERÍA. SE RECIBIERON LOS PAQUETES Y HACER LO CONCERNIENTE Y, EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN LOS FALLOS. COMENTA QUE TODO SERÁ EXPLICADO POR ÉL EN EL PROCEDIMIENTO, COMENTA QUE SABE QUE AL TEMA AL QUE VAN COMO CABILDO ES SOBRE EL CONTRATO QUE VIENE EN LA SIGUIENTE ETAPA, A LA CUAL, AUN NO SE HA LLEGADO. SE COMPROMETE A REALIZAR EL INFORME POR ESCRITO Y NO COMETER ALGÚN ERROR POR SER UN TEMA DE REALMENTE DE GRANDES RESPONSABILIDADES. COMENTA QUE AUN SE ENCUENTRAN EN EL PROCESO DE IMPUGNACIONES. -----

**USO DE LA VOZ; LA SINDICO MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA;** LA CUAL, CONTINÚA EN REFERENCIA AL TEMA DEL QUE EXPUSO EL TESORERO, EN ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 29 CON FECHA TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES, SE VOTÓ A FAVOR DE QUE SE LLEVARA A CABO UN CONTRATO DE ALIZANZA PÚBLICO-PRIVADO (APP) PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD, SIN EMBARGO, FUÉ BAJO CIERTAS PREMISAS QUE SE ABORDARON CON LA PARTICIPACION DE VARIOS COMPAÑEROS Y DONDE EN TODO MOMENTO SE ESTABLECIÓ QUE SE CUIDARÍAN LAS FORMAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRARÍA, LA EMPRESA; IMAGINA QUE TIENDE A MANDAR UN CONTRATO MODELO Y, QUE EN BASE A ESE CONTRATO, EL AYUNTAMIENTO Y SOBRE TODO; EL TESORERO QUE ES EL CONTACTO DIRECTO DEL CONTRATO, VIGILARÁ CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, DEBIENDO PRIVILEGIAR EN TODO MOMENTO LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD CANANENSE Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO. LAS APP PUEDEN SER UNA HERRAMIENTA VALIOSA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, PERO ES FUNDAMENTAL ABORDAR SUS DESAFÍOS Y GARANTIZAR TRANSPARENCIA Y EL BENEFICIO PÚBLICO DE ÉSTA ALIZANZA. EL MODELO PRESENTADO EN LA SESION ORDINARIA 29 NO ES EL CONTRATO APROBADO; QUE ERA LA DUDA QUE SE TENÍA, ÚNICAMENTE ES UN ANEXO TÉCNICO COMO UNA PROPUESTA NO SOLICITADA Y PRESENTADA ANTE EL AYUNTAMIENTO PARA DESCRIBIR PARTE DEL PROYECTO SIN QUE SE HUBIERA DETERMINADO QUE FUE EN ESOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR EL CONTRARIO, EL ARGUMENTO DE ÉSTE CUERPO COLEGIADO FUE APROBAR EL PUNTO CON LA PREMISA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

DE QUE FUERA SUPERVISADO, REVISADO, ANALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ÉSTE AYUNTAMIENTO. CONFIAMOS EN QUE NUESTRO TESORERO Y LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EDGAR RODRÍGUEZ Y JUAN GUTIÉRREZ HAYAN HECHO EL TRABAJO FINANCIERO QUE LE CORRESPONDE A LA TESORERÍA Y EL TÉCNICO QUE LE CORRESPONDE A SERVICIOS PÚBLICOS; EL TRABAJO TÉCNICO Y DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE. SIN EMBARGO, NOSOTROS COMO ÓRGANO COLEGIADO Y, ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD QUE NOS ASISTE SOLICITAMOS DE MANERA RESPETUOSA Y POR CUESTIONES DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SE NOS INFORME CON ANTICIPACIÓN A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CONTENIDO DEL MISMO Y, QUEDEN MUY CLARAS Y DETERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE AMBAS PARTES, INSISTIENDO EN CUIDAR Y VIGILAR LOS RIESGOS DEL CONTRATO, LAS FASES DEL CONTRATO; COMO FINANCIAMIENTO, DISEÑO, MANTENIMIENTO Y/O DE OPERACIÓN; ASÍ COMO, ANALIZAR Y DETALLAR CLARAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y POSIBILIDADES QUE PUEDAN OCURRIR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. CONTINÚA DICIENDO QUE ESTUVO ANALIZANDO EL DOCUMENTO QUE LE MANDARON PARA LA SESION EN MENCIÓN Y CITÚA VARIOS EJEMPLOS: QUE CUÁL SERÁ LA FUNCION DE CADA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, QUIÉN DARÁ EL MANTENIMIENTO, SI PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO O PERSONAL DE LA EMPRESA; LA CAPACITACIÓN EN DADO CASO, LA GARANTIA DE LAS LUMINARIAS, QUE TIPO DE LUMINARIAS, SI COINCIDE EL CENSO DE LOS POSTES; YA QUE SE HABLABA DE 3500 LUMINARIAS PERO NO SABE SI SE TIENEN 3500 POSTES, NO SABE SI EL CENSO QUE HAYA HECHO SERVICIOS PÚBLICOS; Y ESOS, SON TEMAS MUY IMPORTANTES QUE QUISIERA QUE SE ESTEN VIGILANDO Y ANALIZANDO EN EL CONTRATO. PORQUE AL FIN DE CUENTAS LA FUNCIÓN FINAL LEGAL LA PUEDEN REVISAR, PERO LA PARTE TÉCNICA Y OPERATIVA ES DONDE VIENE LO INTERESANTE PORQUE COMENTABA; EN AQUELLA SESIÓN, LA REGIDORA NANCY, DE QUE CUANDO SE PUEDE RESCINDIR EL CONTRATO, MENCIONANDO COMO EJEMPLO QUE CUANDO EL TREINTA PORCIENTO DE LAS LUMINARIAS NO ESTEN FUNCIONANDO, SIENDO ALREDEDOR DE 900 LUMINARIAS EN MAL FUNCIONAMIENTO. COMENTA QUE ESA ES LA PARTE QUE REQUIERE ATENCIÓN, DADO QUE LA EMPRESA TRAE SU CONTRATO MODELO, PERO SE DEBE VER LO QUE CONVIENE AL AYUNTAMIENTO, PORQUE AL FINAL LA SOCIEDAD ES QUIEN ESPERA ALGO DE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO. ACLARANDO QUE EL AYUNTAMIENTO ES QUIEN LE ESTÁ VENDIENDO A LA SOCIEDAD, POR LO TANTO, DEBE SER ATRACTIVA LA OFERTA AL DECIRNOS QUE TODO CANANEA ESTARÁ ILUMINADO. ES POR ESO QUE; COMO AYUNTAMIENTO SE DEBE ESTAR VIGILANDO DARLE RESPUESTA A LA CIUDADANÍA., ESOS DETALLES; ASÍ COMO OTROS



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

MAS, COMO LO DICE EL TESORERO SE DEBEN IR VIGILANDO. COMENTA QUE CONCUERDA EN UNA COSA, EN QUE, ES MUCHA LA RESPONSABILIDAD QUE SE TOMA MEDIANTE LA PROPIA DE LEY Y, BAJO ESA RESPONSABILIDAD UNA LICITACIÓN NO ES CUALQUIER COSA, ES UNA APP Y, NO ES CUALQUIER COSA. REFIRIENDOSE AL TESORERO REFIERE QUE HA ESTADO HACIENDO UN BUEN TRABAJO, QUE EN LA REUNIÓN DONDE SE RECIBIERON TODOS LOS DOCUMENTOS SE NOTÓ TODA LA SERIEDAD QUE SE LE HA DADO AL TEMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO. ES POR ESO QUE SUGIERE QUE CON ESA MISA SERIEDAD DBERÍAN DE TOMAR Y ANALIZAR, Y AGRADECE AL TESORERO QUE NO SOLO RINDA UN INFORME NOMAS PORQUE SI, SINO QUE TAMBIEN SE LLEVE ACABO EL ANALISIS DEL COMITÉ ASI, COMO SE ACORDÓ EN SU MOMENTO, QUE ASÍ FUERA Y, TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA EVITANDO ESPECHISISMOS INNECESARIOS, PORQUE NO HAY NECESIDAD. YA QUE; SI TODO SE HACE CON TRANSPARENCIA TODOS ESTARÁN DE ACUERDO Y TODOS PODRÁN RENDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD QUE AL FIN DE CUENTAS POR ELLOS ESTAN AHÍ. CONCLUYE DICHIENDO QUE SOLO QUERIA DECIRLE AL TESORERO CUAL ERA SU INQUIETUD DE HASTA DONDE VAN A PARAR. QUE HA SIDO MUY INSISTENTE Y LO SEGUIRÁ SIENDO EN CUIDAR EN TODO MOMENTO A LA COMUNIDAD, PERO SOBRE TODO AL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO. Y QUE AL QUE LLEGUE NO DEJERLE UNA CARGA, AL QUE SEA, SE DEBE SER RESPONSABLES EN LAS DECISIONES QUE SE ESTEN TOMANDO. -----

**USO DE LA VOZ; EL TESORERO EDGAR IVAN RODRIGUEZ LOPEZ;** EL CUAL, COMENTA QUE EN LO QUE SE REFIERE A LA FIRMA DEL CONTRATO ES PARA LAS BASES DE LICITACIÓN. YA QUE LAS BASES DE LICITACION FUERON EN BASE A LA COMISION DE HACIENDA; EN EL CASO DE LO FINCIERO, SE REALIZÓ Y ANALIZÓ, OBVIAMENTE EN EL TEMA TECNICO LO REALIZO JUAN DE SERVICIOS PÚBLICOS. OBVIAMENTE QUE HAY QUE VIGILAR QUE EL CONTRATO CUMPLA CON LO QUE DICEN LAS BASES, QUE OBVIAMENTE AL RECIBIR UNA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Y QUE ES DONDE DICE QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO EN ÓRDEN CON LOS PUNTOS, ES UN CONTRATO MAS TECNICO, DE COMO SE OPERARA, QUIEN SE ENCARGARA DE DAR MANTENIMIENTO. ES UNA LICITACION PÚBLICA QUE ESTA EN EL BOLETIN OFICIAL DONDE PUEDEN VER TEXTUAL TODA LA INFORMACIÓN. -----

**USO DE LA VOZ; LA SINDICO MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA;** LA CUAL SE DISCULPA POR LA INTERRUPCION CONTINUA, QUE POR EJEMPLO EN EL TEMA DE CUANDO HAY UN ACCIDENTE; TUMBAN UN POSTE, LO CARO NO ES LA LUMINARIA NI EL BRAZO, LO CARO ES EL POSTE, COMENTA QUE NO SABE QUE VIENE EN EL CONTRATO RESPECTO A ESE TEMA, Y QUE, SON DETALLES QUE A DIARIO COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS LES HA TOCADO Y, QUE LA PARTE DE LOS SINIESTROS SE DEBE TOCAR MUY BIEN, DONDE



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

DICE QUE EN UN CASO FORTUITO SE HARÁN RESPONSABLES. COMENTA QUE ESA ES LA PARTE EN QUE SE DEBE DE ANALIZAR. -----

**USO DE LA VOZ; EL TESORERO EDGAR IVAN RODRIGUEZ LOPEZ;** EL CUAL, RESPONDE QUE CUALQUIER CONTRATO PASA POR EL AREA JURIDICA Y, QUE EN ESTE CASO ES LA SINDICO, TODO SE HA HECHO CONFORME LO MARCAN. SIENDO ESTE EL LICENCIADO CABADA Y QUE EL AREA DE SINDICATURA TAMBIEN ENTRA Y QUE REVISARAN EL CONTRATO. COMENTA QUE EL PUEDE HABLAR POR EL AREA ECONÓMICA Y QUE, YA ESTÁ MAS QUE HABLADO, QUE SI EL TEMA ES TECNICO PUES QUE VENGAN LOS TECNICOS. -----

**USO DE LA VOZ; LA SINDICO MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA;** LA CUAL, COMENTA QUE LE GUSTARÍA QUE TAMBIEN ESTUVIERAN LOS TECNICOS. -----

**USO DE LA VOZ; LA REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE;** LA CUAL, COMENTA QUE TIENE ALGUNAS PREGUNTAS PERO QUE TAMBIEN SON TECNICAS Y BASADAS EN LA LICITACION Y LE COMENTA AL TESORERO QUE LAS VERÁ PERSONALMENTE CON ÉL O EN BASE AL INFORME. Y QUE, SI ESTABA VIENDO LOS TIEMPOS DE LO QUE YA SUBIERON A COMPRANET, QUE LA FIRMA DEL CONTRATOS SERÍA EL 27 DE FEBRERO. -----

**USO DE LA VOZ; EL TESORERO EDGAR IVAN RODRIGUEZ LOPEZ;** EL CUAL, RESPONDE QUE ENTRA BASE AL MODELO PERO QUE SE SUPONE QUE HAY UN TÉRMINO PARA HACERLO, PERO SE TIENEN HASTA QUINCE DÍAS. -----

**14. ASUNTOS GENERALES:** QUE EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, SE APERTURA EL PRESENTE PUNTO, EXCLUSIVO PARA LA SESIÓN ORDINARIA Y SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE SU DESARROLLO SE SUJETARÁ A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 37 DEL MISMO REGLAMENTO INVOCADO PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO. --

REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON;

**USO DE LA VOZ; EL PRESIDENTE EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ,** EL CUAL, SOLICITA UNA SESION EXTRAORDINARIA EN DIEZ MINUTOS. -----

*Rafael Vasquez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO. -----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO DE LA VOZ DICE; -----

**ARTICULO ÚNICO;** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DIAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. -----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y NUEVE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DE ESTE

H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS SEIS HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA VIERNES PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN QUE SE ACTÚA. -----

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO. -----

EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

RETIENDE Y CERTIFICA

JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA  
SÍNDICO MUNICIPAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

EDGARDO TADDEI ROMERO  
REGIDOR PROPIETARIO  
(INDEPENDIENTE)

SARA DE JESUS ROMERO TOLANO  
REGIDORA PROPIETARIA  
(INDEPENDIENTE)

LORENZO CRUZ GALLEGOS  
REGIDOR PROPIETARIO  
(INDEPENDIENTE)

NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE  
REGIDORA PROPIETARIA  
(INDEPENDIENTE)

BENJAMIN EDUARDO SCHIRRMESTER  
MONTOYA  
REGIDOR PROPIETARIO  
(INDEPENDIENTE)

GABRIELA LÉRICHE MARTÍNEZ  
REGIDORA PROPIETARIA  
(INDEPENDIENTE)

MARIO SANCHEZ ACOSTA  
REGIDOR PROPIETARIO  
(PT)

NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA  
REGIDORA PROPIETARIA  
(PRI)

ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE  
REGIDORA PROPIETARIA  
(PAN)

KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ  
ARGÜELLO  
REGIDORA PROPIETARIA  
(MORENA)



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

---

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024  
NÚMERO 39

Viernes 01 de marzo de 2024

*Beza*